

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año III I LEGISLATURA 20 febrero 1984 — Número 1 B Página 0

---

### SUMARIO

PRESIDENCIA :

ILMO. SR. D. JOSE MARIA ALONSO BLANCO

--

SESION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA,  
PESCA Y ALIMENTACION, CELEBRADA EL DIA 3 DE ENE-  
RO DE 1984.

SESION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y  
ALIMENTACION, CELEBRADA EL DIA 3 DE ENERO DE 1984.

(Comienza la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): La Mesa ha acordado establecer primero la exposición del Sr. Consejero de Agricultura. Después una pausa de diez minutos, para establecer posturas, los Grupos Parlamentarios. Posteriormente los Portavoces de cada Grupo tendrán un turno de diez minutos para exponer cada uno su tema. Seguidamente los Diputados harán las preguntas que crean convenientes al Sr. Consejero. Se tomará nota por el Secretario de todas las preguntas de todos los Grupos, y el Consejero contestará a todos los Diputados en bloque. Posteriormente, si los Diputados lo consideran necesario, habrá una segunda intervención de preguntas, y cerrará el Consejero con la última intervención.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Agricultura.

EL SR. ALMANSA SAHAGUN: Gracias, Sr. Presidente. Señorías: Al hacer el planteamiento de la política a medio y corto plazo de la Consejería, necesariamente habría que hacer una exposición de todos y cada uno de los temas y los programas. Tendremos que la mayor parte de ellos son conocidos por esta Cámara, por los miembros de esta Comisión, y, por tanto, lo que vamos a hacer es una síntesis lo más breve posible y a grandes líneas. Después en las preguntas que se nos hagan de aquellos temas que por su

importancia o por no quedar suficientemente claros, le daremos cuenta y especificaremos cualquier pregunta que se nos haga.

Al hacer la exposición de las grandes líneas y para hacer una exposición que sea lo más coherente posible, vamos a guiarnos por el organigrama de la Consejería para que la exposición, repito, lleve un cierto orden y se pueda perfectamente encuadrar la exposición y después las preguntas.

Empezando por la Dirección de Ganadería y Agricultura, tenemos un tema que podemos decir que es básico en la Consejería y dentro de esta Dirección prioritario absoluto, que es el tema de la sanidad animal. En ella, como fundamental, están las campañas de saneamiento, concretamente como se las conoce corrientemente las campañas de saneamiento ganadero, que es la lucha contra la tuberculosis y la brucelosis.

Es un programa que tiene una vigencia con la forma actual de unos cinco años, a lo largo de los cuales se ha ido incrementando la actuación en las campañas y que lo que pretendemos realizar con este programa es en los tres próximos años poner a la Región de Cantabria en línea, más o menos, europea. Es decir, el nivel de positividad tanto en tuberculosis como en brucelosis sea inferior al uno por ciento de positividad. De sobra conocen que este es un programa a escala nacional, que es un programa que sus líneas básicas están dictadas por la Administración Central y que la Comunidad Autónoma es ejecutora de este programa.

Cantabria se declaró zona prioritaria o zona piloto para la recalación de las enfermedades, con lo cual viene recibiendo en los últimos años un trato excepcional, puesto que el número de cabezas que anualmente salen de nuestra Región para otras Regiones y provincias de España, hacen obligatorio este nivel de saneamiento, puesto que en Cantabria la enfermedad representa el que la venta de animales con destino a explotaciones para su explotación, para su producción, constituyan un peligro permanente para estas explotaciones.

Por tanto, este es el motivo de que en las normas técnicas dadas por el Ministerio de Agricultura, y únicamente por parte de la Diputación Regional se han dictado en una resolución unas primas para la reposición de animales positivos y con sacrificio obligatorio.

Saben que este es uno de los temas que se suscitó en un debate en la Asamblea, en donde nos comprometimos a dar una línea de ayuda a aquellas explotaciones que tuvieran un índice de positividad alto y que por tal motivo generaran problemas graves a los ganaderos que lo padecían. Esta línea se ha puesto en marcha en el pasado mes de noviembre y actualmente está vigente y pendiente de que empiece a funcionar según se vayan produciendo la reposición de animales sacrificados.

Un segundo nivel de actuación lo constituyen las mamitis en el ganado vacuno. Lógicamente la mamitis es una enfermedad esporádica en el ganado vacuno, que tiene una gran incidencia en el tema de la industria y comercialización de la leche. Se justifica una actuación en esta enfermedad por dos razones: por la calidad que se obtiene de la leche y porque el ganadero, al tratar estas enfermedades con antibióticos, lo que ocurre es que se encuentra con esta leche con un elevado índice de antibióticos y graves problemas para la obtención de productos derivados de la leche.

Creemos que la mamitis es una enfermedad de una importancia económica muy fuerte, a pesar de que tenga muy poco interés en el ganadero el luchar contra ella de una manera sistemática y correcta. Nosotros tenemos en el momento actual del orden de las quince mil reproductoras en control, y podemos decir que los resultados obtenidos por la campaña son auténticamente espectaculares y que justifican una continuidad de programas en años sucesivos.

En el tema de sanidad y en proyecto, puesto que esto no se ha iniciado de una manera sistemática todavía, está el tema de la lucha contra la paritosis del ganado vacuno fundamentalmente. Es

un tema que exige la presencia de técnicos especializados en esta materia, circunstancia que hasta el momento actual no hemos podido conseguir que en el laboratorio pueda existir un equipo de funcionarios, un equipo de técnicos, que puedan dedicarse a este tema, puesto que no se puede hacer un tratamiento sistemático. Hay que hacer previamente un diagnóstico por áreas o comarcas de las distintas parasitosis para poder después poner el tratamiento.

En el último nivel de actuación en el tema de sanidad, está la lucha preventiva contra las enfermedades, tanto en la brucelosis con la vacunación de terneras y animales jóvenes de ovino y caprino, y la lucha sistemática contra otras enfermedades como pueden ser el caso de la fiebre aftosa. Son actuaciones que lógicamente están regladas según la situación sanitaria de la ganadería regional y que la mayor o menor intensificación de estas luchas depende de las circunstancias sanitarias en que se encuentra la ganadería.

Dentro de la Dirección hay otra faceta de importancia, que es el tema que afecta a la producción y mejora ganadera. Esta es una faceta que ya se contemplaba en la antigua Jefatura Provincial de Producción Animal, pero dada la prioridad que se le había declarado a las campañas de saneamiento, prácticamente toda su actuación estaba reducida al tema sanitario, quedando en un segundo plano el tema de la mejora ganadera.

Creemos que el segundo paso importante es la mejora ganadera. En animales sanos es un primer paso, pero en animales de altas producciones es el segundo plano obligado. Lógicamente la integración de los Servicios de la Diputación Provincial en la Consejería dan pié y base a tomar unos servicios en funcionamiento e intensificar estos programas de mejora ganadera. Podemos decir que el programa tiene su fundamento y tiene razón de ser en el traspaso de las fincas oficiales que ya estaban en funcionamiento y en las que en el momento actual se están poniendo en marcha. Creemos que esta es la base fundamental.

En el tema de mejora ganadera, y ya extensivo a los

ganaderos, hay dos líneas de actuación, lo que podríamos llamar para la ganadería intensivo, vía Centro Inseminación Artificial de Torrelavega, que ya llevamos prácticamente un año para intensificar y creo que con resultados satisfactorios, y un segundo tema recién iniciado y que fué otro compromiso adquirido en la Asamblea, y es la mejora del ganado en régimen intensivo en la áreas de montaña. Programa que acaba de iniciarse y creemos que es fundamental en nuestras áreas más deprimidas, las áreas de montaña, con un alto nivel de emigración hacia áreas industriales.

Y, por último, el otro tema es adaptar las estructuras de producción a las exigencias del momento actual. A tal fin y de acuerdo con la política a escala nacional que se dicta desde el Ministerio de Agricultura, se han dictado una serie de órdenes ministeriales que en la Comunidad Autónoma tenía la obligación de desarrollarlas en sendas o en otras tantas resoluciones, resoluciones que han visto la luz en los últimos tiempos y que esperamos que en el año 84 estos programas estén dotados a nivel nacional y puedan cumplir perfectamente este nivel de actuación, sobre todo teniendo en cuenta que tenemos ahí la integración en la Comunidad Económica Europea y que será necesario contar con unas estructuras productivas suficientes y adecuadas al momento actual.

Dentro de la Dirección que nos estamos ocupando, tenemos el nivel de actuaciones y programas que son los que englobamos dentro del servicio de producción vegetal. Destaca con luz propia todo lo que sea agricultura de montaña. No olvidemos que en nuestra Región un 65% de la misma podemos estimar que se encuentra en áreas de montaña, bien por la altura en que se encuentra o por los desniveles del suelo, son zonas características de montaña en las que se une además de la situación de suelo y clima, la situación de deterioro socio-económico de la gente que en ella vive. Por tanto, toda la actuación en el área de montaña, la recuperación del Monte Tojal, la colonización de áreas desertizadas, la mejora sanitaria del ganado y la mejora productiva, son factores fundamentales en los que se está trabajando y se va intensificar de manera sustancial de cara al futuro.

La sanidad vegetal, que ha sido uno de los temas que ha tenido poca incidencia, pretendemos darle la actuación lógica. No olvidemos que hasta el momento actual la sanidad vegetal casi ha estado reducida a la vigilancia en las importaciones de productos para evitar la entrada de plagas foráneas, siendo poco importante en nuestra Región hasta ahora la lucha contra las plagas, y no olvidemos que al no existir cultivos agrícolas intensivos o ser muy pequeños, el tema de la sanidad vegetal siempre ha estado, de alguna manera, marginado en nuestra Región.

Lógicamente también tendrá importancia en esto el fomento de la producción de forraje con carácter intensivo en toda el área que ocupa nuestra ganadería de vocación láctea. No podemos pensar en que vayamos hacia una política de precios limitada, en el sentido de que vayan permanentemente incrementándose los precios de los productos, sino que tenemos que ir a una política de reducción de coste y uno de los factores fundamentales que tenemos para conseguir y culminar esta política es el intensificar las producciones del suelo.

Naturalmente en aquellas áreas en donde la intensidad, el número de cabezas por hectárea es muy fuerte, como ocurre en la zona costera, tenemos que ir a buscar la manera de un incremento de rendimientos por hectárea. Esto solamente se puede conseguir con una intensificación de la producción, el conseguir mayores producciones por unidad de superficie y de esta manera tratar de conseguir un abaratamiento de los costes en las materias que nosotros tenemos, y para la cual nuestra Región se encuentra con unas condiciones de suelo, de clima y de vegetación óptimas para afrontar este programa de intensificación de producciones agrícolas.

La segunda Dirección de que me voy a ocupar es la de Asistencia y Mejora de la Empresa Agraria, y en ella podemos decir que por la importancia para nuestra Región se encuentra el Servicio de Reforma de Estructuras, con un programa principal sobre los demás, que es el de la concentración parcelaria. La

concentración parcelaria es otro de los programas que viene siendo tradicional, que hace ya muchos años que se puso aquí en marcha y que adolece de una lentitud en la resolución de los expedientes, en la concentración parcelaria de las comarcas y que tenemos que tratar de conseguir una mayor agilidad en el funcionamiento de este programa. Para ello tenemos dos actuaciones: la actuación legal, utilizando todos los recursos que tengamos a nuestro alcance en el aspecto legal para mejorar la resolución a los expedientes, y otra es dotarle de los medios necesarios para el funcionamiento pleno de esta unidad, de este programa.

Naturalmente, los medios nos vienen dictados por las transferencias y el incremento de plantillas es auténticamente conflictivo. Pensamos que la reestructuración obligada de los servicios transferidos nos permitirá un trasvase de personal de forma tal que podamos reforzar aquellos servicios que tengan más necesidad o que nuestra Región tenga más necesidad de utilizarlos, en detrimento de aquellos que tenga menos interés o tenga menos actividad. Para ello contamos con todas las transferencias y las posibilidades de los traslados, dentro de la Comunidad Autónoma, a petición de los funcionarios para ocupar plazas de los distintos servicios que sean necesarios.

El segundo nivel de programa de este Servicio lo ocupan las comarcas de ordenación de explotaciones. Sus Señorías conocen que en el año que estamos acaba la actuación en la comarca occidental de la Región, y es necesario el declarar nueva zona de ordenación de explotaciones. Así se ha hecho y en este momento se está pendiente de que se decrete la nueva comarca de ordenación de explotaciones en donde se actuará durante los próximos años. Naturalmente se trata de un área deprimida, como es la zona de Reinosa y los valles, en donde en los próximos años se actuará de una manera prioritaria o exclusiva, puesto que esperamos la declaración de esta comarca con los beneficios que ello comporta.

Dentro de esta Dirección un segundo servicio, el de asistencia técnica y financiera a la empresa agraria. Es un



servicio, como sus Señorías conocen con motivo de debate en la Asamblea, que nace de nuevo, no es un servicio que nos venga transferido. Pretende, en primer lugar, centralizar en una sola unidad todas las líneas de auxilio de la Consejería.

En el sistema anterior los servicios transferidos existía dentro de una de las unidades lo que se llamaba el Registro de Auxilios. Pretendía este Registro tener una relación por fichas de todos los auxilios solicitados para evitar la dualidad. En la práctica esto demostró que era totalmente imposible el llevar un control fuera de los servicios para evitar la dualidad o evitar los retrasos.

Entonces pretendemos que este Servicio adopte y aborde esta faceta que es importante, como es la capitalización de explotaciones y la concreción de los auxilios de cara a las explotaciones. Como el Servicio nace con un criterio auténticamente de asistencia, sobre todo a las empresas familiares que son la base de los programas ganaderos, contará en su actuación con un programa, y en realidad ya lo está haciendo porque es uno de los programas en funcionamiento, la redacción de proyectos gratuitos dirigidos fundamentalmente a la explotación familiar, a la pequeña explotación, que se encuentra sin recursos, sin medios, para poder solicitar o acudir a los técnicos privados con el coste que eso representa.

Y, por último, dentro de esta faceta de asistencia al ganadero, el asesoramiento a cualquiera de las explotaciones que existan en nuestra Región y que necesitan este apoyo técnico para cualquiera que sean las finalidades, sea de mejora de producciones, de mejora genética o de sanidad, de cualquier tipo. Por lo tanto, pretendemos que sea uno de los servicios de asistencia al ganadero que pueda resolver gran parte de los problemas que actualmente cuenta el ganadero, con su peregrinaje en la multitud de programas y actuaciones que tienen los distintos servicios y que muchas veces lo que se consigue es bien marear al ganadero o, en muchos casos, cuando el ganadero es avisado, conseguir que haya tres, cuatro o cinco equipos que

estén redactando el mismo proyecto y al final hace uno, con lo cual hemos perdido el trabajo de bastantes equipos, o no hace ninguno, o intenta solicitarlo por distintas vías, con lo cual después nos encontramos con expedientes a medias que no cristalizan jamás.

Entendemos, repito, que haya una mejor utilización de los medios, de los cortos medios, humanos y económicos de que dispone la Consejería.

El tercer servicio es el Servicio de Extensión y Formación Agraria. Tiene como pilares fundamentales de su actuación, en primer lugar, dignificar la instalación de estas Oficinas de Extensión y Formación Agrarias, que están diseminadas por nuestra Región. Hemos recibido unos locales que están auténticamente con unas condiciones muy deficientes con semisótanos, sótanos, sin el mínimo de condiciones de habitabilidad que debe de tener un servicio oficial para que sea eficaz y se pueda encontrar el funcionario dignamente cobijado.

Podemos decir que en este momento haya una agencia, desde que se ha producido la tranferencia, que está modernizada y que está en locales nuevos auténticamente ejemplares, y que en el momento actual se están adaptando otros dos, pretendiendo que en el año 84 la casi totalidad de las oficinas comarcales de Extensión y Formación Agrarias tengan estos niveles de habilitabilidad, de comodidad y eficacia que puedan dignificarla.

De manera paralela estamos procediendo a una potenciación de estas unidades, con un apoyo de los equipos técnicos de las distintas Direcciones, en apoyo a estos agentes que están en el campo y que lógicamente no pueden ser especialistas de todos. Entonces, además del apoyo que reciben de sus propios especialistas, están recibiendo y canalizando ya la asistencia y el apoyo de las otras unidades. Con ello pretendemos una descentralización de las decisiones a nivel comarcal y con ello evitar el peregrinaje de los ganaderos, del hombre del campo, cada vez que tiene que resolver un problema, que tenga que pasar por la capital de la Región, por Santander.

Creemos que esto debe de canalizarse allí y que sean estas unidades las que reciben, cursen, resuelvan y reciban, a través de los agentes, la asistencia de las distintas unidades.

Merece un comentario el programa de formación profesional. Todas sus Señorías saben que en nuestra Región hay dos Centros de Formación funcionando y que hay un tercero que entrará a funcionar dentro de dos años. En el momento actual se está construyendo un nuevo alojamiento, un nuevo edificio, donde se impartirán estas enseñanzas. Nos preocupa en este momento el bajo nivel que hay de solicitud de plazas para ellos, y lo que pretendemos es el fomentar esta iniciativa, mejorar el funcionamiento de estos Centros de forma que esa formación profesional, sobre todo dirigida a la juventud, encuentre en ello marco y cauce para conseguirla.

Naturalmente, vía de los trabajos que se vienen haciendo y que se continúan haciendo en las fincas oficiales, es conseguir un nivel de información y divulgación de las técnicas y las pérdidas que en estos se hagan, de forma que puedan llegar a todos los ganaderos vía de este propio Servicio.

Pasamos a la tercera Dirección de la Consejería, que es la de Monte, Caza y Conservación de la Naturaleza. El primer programa que nos ha preocupado en esta Dirección es la unificación de actuaciones dispersas recibidas por las transferencias. No olvidemos que se han recibido servicios forestales o programas forestales de la extinta Diputación Provincial, programas forestales de la Dirección General de la Producción Agraria y los que nos llegarán vía transferencia de ICONA.

Al margen de estos servicios de actuación directa, teníamos también para la promoción de las repoblaciones forestales una serie de viveros que, lógicamente, correspondían también a estas tres unidades. La Diputación Provincial tenía una red de viveros volantes, producción vegetal. Tiene el Vivero de Villapresente, y el ICONA cuenta con una serie de viveros volantes, con lo cual

esta multitud de pequeños viveros que existen a nivel de la Región representan un gran despilfarro de medios y de personas que tienen que estar pendientes de cada uno de ellos.

Pretendemos potenciar hasta conseguir el 100% de funcionamiento del Vivero de Villapresente y utilizar únicamente la figura de vivero volante en aquellas circunstancias o en aquellas repoblaciones en que sea estrictamente necesario y obligado el dotar de este vivero volante, pero como excepción y acabando con lo que hasta ahora mismo era norma.

Lógicamente, en esta Dirección, en su funcionamiento, en un porcentaje que yo diría que no menos del 80% de su actividad, tendrá que venir con las transferencias del ICONA.

Como sus Señorías conocen, en el momento actual está aprobado un decreto en Comisión Mixta de Transferencias, un decreto que ha quedado abierto, puesto que existen Comunidades Autónomas que no pueden aceptar o que no aceptan el proyecto de decreto, y que en este momento únicamente se encuentra, por nuestra parte, pendiente de la negociación de los medios y de la distribución de los costes centrales y periféricos del servicio.

Por parte de la Comunidad Autónoma de Cantabria el problema es mínimo y única y lógicamente al tenerse que alcanzar costes definitivos, no podemos cerrar la transferencia por nuestra parte en tanto no se haga conjuntamente por todas las Comunidades Autónomas. Por tanto, aquí tenemos que estar un poco al tanto de lo que ocurra con las reuniones y parece ser, según noticias que tenemos, que durante el mes de enero el proyecto es culminar las transferencias de ICONA para que pueda en el mes de febrero alcanzarse el acuerdo total.

Esto es, al menos, lo que en Comisión Mixta de Transferencias se acordó, incluso se expuso el que se haga una Comisión Mixta específica por Agricultura para comentar el nivel de acuerdos y, fundamentalmente, el tema estaba en el ICONA.

Naturalmente en esta Dirección y como política a medio plazo, se trata de compatibilizar la política forestal con la política de pastizales. Ha existido tradicionalmente un enfrentamiento entre el árbol y la ganadería. Creemos que este enfrentamiento no debe de existir, creemos que el árbol y el ganado no son antagónicos, sino complementarios, y lo que pretendemos es aprovechar el terreno al máximo, y lo que no podemos hacer es doscientas mil hectáreas de Monte Tojal, unas tendrán vocación forestal y otras tendrán vocación de pastoral o pastizales. En cualquiera de los casos es darle a cada terreno la utilidad máxima de acuerdo con su vocación, y poder así compatibilizar estas dos políticas en nuestra Región, cosa que creemos es factible y posible.

Y como tema hasta ahora no abordado por ninguno de los Servicios Forestales y que ya se ha puesto en marcha en el año 83, es el desarrollo de una política de promoción y conservación de especies autóctonas con una filosofía clara. De un lado el conservar aquellas áreas de monte autóctono y, por otro lado, el fomentar la plantación, la conservación, la mejora del monte bajo, base de nuestras especies autóctonas. Esto no conlleva el decir que no vamos a talar árboles autóctonos. Lógicamente, el árbol tiene su tipo vegetativo y pretendemos racionalizar el aprovechamiento, autorizar las cortas cuando biológicamente el árbol así lo exija y promociar las especies autóctonas.

Naturalmente habrá que compatibilizarlo con las especies de ciclo corto, puesto que normalmente quienes viven en el campo y abordan un programa de repoblación forestal, desean que el fruto de esa repoblación puedan cogerlo ellos o sus hijos, y entonces lo que intentaremos es que el programa sea suficientemente atractivo para que puedan convivir un programa de repoblación con especies de ciclo corto y especies de ciclo largo de especies autóctonas.

Por último, la Dirección de Pesca e Industrias pesqueras. Tenemos que decir que hemos partido de un cero absoluto, puesto que nos hemos encontrado con unas transferencias que lógicamente

eran de unas obligaciones, de unas responsabilidades, de unos derechos, pero no se incluían medios humanos ni materiales para poderlas desarrollar.

Esto nos ha implicado una lentificación del programa para su puesta en marcha. Es decir, como sus Señorías deben de conocer, en fecha reciente se ha producido en concurso abierto, en oposición publicada en el Boletín y realizada en el pasado mes de noviembre, la contratación de un experto en pesca, persona que está incorporada ya a la Consejería y que es la que en este momento está volviendo a poner en marcha lo que se hizo cuando tuvimos un Director de Pesca.

Paralelamente a la actuación de esta persona, como núcleo fundacional de todo este programa humano, se ha establecido con el Instituto Español de Oceanografía un convenio marco para el desarrollo de programas de acuerdo con las competencias transferidas. Este convenio marco nos está permitiendo ya el descender a programas concretos de actuación. Ha sido aprobado en Consejo de Gobierno un programa con el Departamento que el Instituto Oceanográfico Español tiene en Cantabria, y en la playa de Mataleñas se está poniendo en marcha un cultivo de algas experimental, como punto de partida y ya puesto en marcha.

Y de manera inmediata, en el momento actual, hay todo un protocolo de distintos programas que se están estudiando. Y, concretamente, en los próximos días pretendemos culminar unos compromisos concretos con el Instituto Español de Oceanografía de Madrid, de dos temas concretos.

Uno que es la detección de zonas de alga para cultivo de algas, que nos permitan conocer sus condiciones de crecimiento en función del medio o del punto concreto donde se vayan a hacer. Todas estas zonas y conocer sus posibilidades y sus limitaciones, será la razón de ser de este estudio, y como punto de partida para ir a una intensificación del cultivo de algas.

Y, en segundo lugar, o un segundo programa que se encuentra,

prácticamente, estudiado y pendiente de firmar un compromiso, un protocolo de investigación conjunta, es el de cultivos marinos, en donde eligiendo un área determinada y con la compra de medios, de peces, de jaulas, de todo lo que es la infraestructura, poder hacer una investigación exhaustiva de la producción de animales o de peces y moluscos, en cautividad o control intensiva.

Estos son los temas que en este momento están encima de la mesa, y que, prácticamente, se encuentran ultimados, pendientes de firmas esos protocolos de actuación.

En el tema de las industrias, podemos decir que el tema de fomento de industrias, en general, pues tiene el control mínimo por parte de la Consejería, puesto que rebasa nuestra línea de actuación. Pero que estamos actualizando los censos, como ya quedamos, de todas las industrias, y proviniendo, sobre todo, el desarrollo de industrias pesqueras. Sobre todo, en el tema que afecta a la producción de frío, a la conservación de pescado llegado a nuestras costas, puesto que nos encontramos con el problema de que los barcos en las zonas de máxima actividad, de máxima rentabilidad, pues al no existir instalaciones de frío, bien de producción de hielo o bien de conservación del pescado, tenían que irse a nuestras regiones limítrofes, bien fuera País Vasco, bien fuera Asturias, en donde disponían de ellos.

Entonces, estamos promocionando y asistiendo, en colaboración estrecha con las Cofradías, a la incentivación de estas actividades que nos van a permitir racionalizar la oferta de pescado en las lonjas, alargar el tiempo de conservación, con lo cual estamos incidiendo en la comercialización del pescado.

Paralelamente, y a la vez, estamos manteniendo una relación directa con todas las Cofradías que existen en nuestra región, y con la Federación de Cofradías, conociendo los problemas que tienen estas Cofradías y buscando conjuntamente la línea de actuación para que, de cara a los próximos años, se pueden establecer unas líneas de colaboración. Y que, por supuesto, todos los programas de investigación, de promoción, que podamos

hacer en el mundo de la mar, tengan como marco de actuación la colaboración estrecha entre los servicios de la Consejería y las Cofradías de pescadores, que son, en este momento, los que están sufriendo los problemas que tienen la retracción de los caladeros, la reducción de los sitios donde pueden ir a pescar, y el empobrecimiento paulatino de nuestra plataforma pesquera.

Esto es, a grandes rasgos, las líneas de actuación de manera inmediata de la Consejería y las que yo expongo ante esta Comisión, y quedo a espera de las preguntas que pueda haber para ampliar lo que sea necesario.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Se suspende la sesión por tiempo de diez minutos, a fin de que los representantes de los Grupos Parlamentarios y Diputados preparen sus posturas y preguntas.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas diez minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto, Sr. Solana.

EL SR. SOLANA: Gracias, Sr. Presidente.

Para el Partido Regionalista hay una cosa clara. Si el presupuesto es el reflejo de lo que se va a hacer, desde luego, y lamentándolo, por lo menos, en el 83, y esperemos que el 84 se cambie de idea, desde luego, con el dinero que hay consignado poco se puede hacer. Y digo que se puede hacer poco, a pesar del esfuerzo que pueda hacer el Sr. Consejero y todos los que componen la Consejería.



Por lo tanto, para nosotros lo que yo creo es que no ha existido una voluntad, una voluntad clara, de apoyar al campo. Y no ha existido no solamente a nivel de la Consejería, sino a nivel del propio Gobierno Central. Esperemos que esto cambie, porque sino la entrada de España en el Mercado Común va a ser un desastre, sobre todo, para los ganaderos que tengan ganado de leche.

Yo lo que pediría es que, efectivamente, exista más voluntad de ayudar al campo, que buena falta le hace.

Nada más, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Linares.

EL SR. LINARES SAIZ: Sr. Presidente, Señorías, Sr. Consejero:

Agradecer, en primer término, al Sr. Consejero que haya tenido a bien comparecer ante esta Comisión, a solicitud del Grupo Socialista, para exponer la política ganadera, agropecuaria, a corto y medio plazo. Tendremos que decir también que al tiempo, con esta misma gratitud, tendríamos que poner que nos gustaría que otra vez el Sr. Consejero pudiese comparecer un poco antes, es decir, que no fuese tan dilatado el tiempo que transcurre desde el 28 de noviembre en que mi Grupo presenta el escrito de comparecencia en la Mesa de la Asamblea, hasta la fecha de hoy en que ha llegado a realizarse la convocatoria, o la comparecencia. Pero, en fín, como dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena, sobre todo, si estamos con año nuevo y estrenado.

Cuando solicitamos esta comparecencia pedimos, efectivamente, a corto y medio plazo la política a desarrollar por la Consejería. Y he de confesar que poco después tuvimos un pequeño debate sobre esto, y nos dimos cuenta que, quizás, nos habíamos equivocado, en el sentido de que estábamos dándole ya una salida

al Sr. Consejero al tiempo de pedirle que nos dijera lo que pensaba hacer, cuando, en definitiva, tendríamos que haberle pedido que es lo que ha hecho en el ya dilatado tiempo que lleva al frente de la Consejería, bien sea a través de este Gobierno actual, o bien del Gobierno anterior, de la época anterior.

Pero eso ha quedado perfectamente subsanado hoy, porque el Sr. Consejero ha sido tan amable que nos ha respondido, quizás, conociendo nuestros buenos deseos, nos ha respondido ya diciéndonos que es lo que ha hecho en realidad. Ha hablado también un poco en general de lo que piensa hacer a corto plazo la Consejería, muy poco ha dicho lo que piensa hacer a largo plazo, me parece también una postura prudente. Pero el transfondo, diríamos, el grueso de su intervención creo que se ha limitado a lo pasado.

Y, naturalmente, yo me estaba haciendo durante todo este tiempo esta pregunta, y digo que para estos menesteres no necesitábamos casi, casi, ni Autonomía, puesto que lo que no ha sido transferido ha sido transferido mal, y lo que ha sido transferido mal se piensa poner en marcha bien, y lo que ya estaba en funcionamiento, pues sigue funcionando o no sigue funcionando, como es en alguno de los casos concretos que luego haré referencia.

Realmente, creo que es muy pobre, que habría de calificar como de muy pobre lo que durante este tiempo ha venido haciendo la Consejería. Yo creo que esta pobreza no es solamente porque nos corresponda decirlo, por el hecho de estar en la oposición. No, porque desde la oposición se pueden decir muchas cosas, se pueden decir cosas por el hecho de decir las, y se pueden decir cosas por el hecho de que son ciertas. Y creo que es cierto que al hecho autonómico que es nuevo, donde hay que introducir una dosis muy grande de imaginación, pues siempre podrá decir que no se ha introducido bastante.

Y no se ha introducido bastante, porque aparte de las personas concretas que estén al frente de la Consejería, bien sea

como el Sr. Consejero, o los cargos de mayor responsabilidad como son los Directores Regionales, creo que no es ninguna exageración afirmar que estas personas, en su inmensa mayoría, por no decir la totalidad, no tienen capacidad imaginativa suficiente. Es decir, tienen la sensación de estar a órdenes de, y cumplir bien una serie de cosas que, por supuesto, esa es su obligación. Pero tienen que crear y tienen que, digamos, llenar las páginas de los Boletines de Cantabria, de Ordenes o de Resoluciones o de Disposiciones o de como se llamen. Es decir, toda serie de cosas por medio de las cuales vayan incentivando y vayan desarrollando toda una serie de medidas que tienen ya transferidas, que tienen autonomía para desarrollar.

Y vayan haciendo toda una serie de campañas, de propagación del nuevo funcionamiento, del nuevo sistema, del nuevo proceder de la Consejería. Que para eso tenemos esta suerte de contar con un gobierno autónomo, que como la propia palabra indica es para poder hacer, dentro de la legalidad vigente, y dentro del respeto, por supuesto, al Estatuto y demás disposiciones legales, aquello que mejor convenga a la estructura concreta de Cantabria. Creo que en este sitio, creo que esta sea la mayor laguna, la mayor deficiencia de la Consejería en general, y de las diversas Direcciones Regionales en particular, de que no saben.

Hablando, concretamente, del tema de la sanidad animal, el famoso tema del saneamiento ganadero, que tantas horas nos ha llevado, y nos tendrá que llevar el debatirlo. Porque, no en vano, Cantabria es, como bien ha dicho el Sr. Consejero, una de las regiones favoritas en este tema, en cuanto a consignación económica y demás. Pues todavía estamos por ver en el Boletín de Cantabria las disposiciones por las cuáles cualquier ganadero, o -ya no vamos a hablar de los ganaderos que tendremos que ir a explicarsela los Diputados- los cargos públicos, cualquier cargo público, pueda enterarse de cómo funciona en sus más mínimos detalles la campaña de saneamiento ganadero.

Lo único que está claro hasta ahora, -y permítame que también yo me vaya a tiempos de atrás y de otras Diputaciones, como es el

caso de la Provincial que existió en su día- lo único que está claro hasta ahora son lo que cobran los señores veterinarios, es lo único que está muy claro, que cada uno tiene sus derechos. Y me atrevería a decir que una parte muy importante de los muchos millones -creo que son doscientos setenta y cinco millones- los que el Gobierno de Madrid, ese Gobierno tan nefasto, que se dice a veces, ha concedido a la región de Cantabria en este tema.

Y creo que una de las obligaciones que tienen los veterinarios titulares, como la tienen los médicos titulares, las matronas, las enfermeras, toda esta serie de gente, cobran un sueldo del Estado, -que no entramos ahora si es mucho o es poco- pero ese sueldo que cobran del Estado tiene una serie de obligaciones. Los médicos hacen sus campañas sanitarias o de prevención, y las hacen con cargo, por supuesto, a su sueldo. Y no se les dan unas primas, ni se les dan una dietas, ni se les dan toda una serie de cosas que, en este caso, pues lógicamente, habría que dar si se ve la necesidad, la obligación de contratar a un personal en paro, que habría que ver también en qué condiciones se les está contratando.

Con respecto al tema de la mejora ganadera, pues tenemos que hablar, inexorablemente, también, del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega, en el cual tenemos repostados todas las grandes esperanzas de que sea quien saque a Cantabria de este atraso ya secular. Pero si las estadísticas no fallan, el Centro de Inseminación de Torrelavega, lejos de ir para adelante va para atrás. Según las informaciones que yo tengo, cada día se reparten menos dosis.

Ha hablado el Sr. Consejero de una serie de Ordenes Ministeriales que hay que desarrollar en las Comunidades Autónomas, y que corresponden a una serie de medidas complementarias que, naturalmente, si no tienen consignación económica, pues son algo que de momento son buenas intenciones y buenos deseos. Pero creo que en Cantabria solamente se han tomado todavía dos o tres, una sobre ganado ovino, otra, creo que es sobre maquinaria, y otra debe de ser la única, la única que se

ha tomado sobre saneamiento ganadero para unas primas en las vacas que se repongan en las cuadras en las que haya que sacrificar ganado y demás, que difícilmente podrá hacerse si todavía las vacas señaladas para sacrificar en el año 83 están todavía por las cuadras. Bueno, no sabemos en qué cuadras, porque las vacas son seres movientes que circulan mucho, y se compran y se venden.

Entonces, en estas medidas complementarias, tengo aquí delante, justamente, treinta y dos medidas complementarias con dotación. Es decir, que ha ido sacando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Nacional. Y que aquí, en Cantabria, ya digo, hacía referencia antes, se han hecho solamente dos o tres.

En este sentido, hay dos temas muy importantes, como son el tema del cooperativismo, para el cual el Gobierno de la Nación está haciendo un esfuerzo ímprobo, al haber consignado en los Presupuestos Generales del Estado del año pasado y, fundamentalmente de este año, unas cantidades muy importantes.

Y está el otro tema, también, de las ayudas a los jóvenes agricultores o ganaderos, donde en esta región, que nosotros sepamos, apenas se ha hecho nada. Y es más, tenemos constancia de que hay bastantes expedientes paralizados y que están ahí. Y tenemos constancia, también, de que hay bastante dinero que ha sobrado del ejercicio anterior, y no es porque no haya habido peticiones.

Y es más, tenemos constancia, también, de que las personas que vienen a hacer estas peticiones, pues se topan en las ventanillas o los mostradores, es lo mismo, con otras personas que tienen un modo muy particular de entender la legislación vigente. Y que entonces, pues más que ayudar al ganadero o al que viene a solicitar la ayuda, pues se llevan siempre la impresión de que le falta un papel, de que tiene que pasar luego por no sé cuántos despachos, es decir, que probablemente se quede sin esa ayuda. Creo que esa no debe de ser nunca la política de una

Consejería, y menos de una Comunidad Autónoma naciente y de esta envergadura de la de Cantabria.

Con respecto a la producción vegetal, quería decir también, y agradecer al Sr. Consejero, que me ha parecido bien en la exposición que ha hecho, la metodología que ha seguido, es decir, por los diversos departamentos de la Consejería. Ha dicho que ha estado marginada, que apenas se ha hecho nada, pero como que no son de mucha preocupación en esta región por el hecho de que no hay grandes cultivos intensivos. Bien, esa frase se puede entender así, en el sentido de que no hay grandes extensiones de terreno de un monocultivo, de un mismo cultivo.

Pero yo diría que casi toda la región de Cantabria, desgraciadamente, lo que sí está es infecta de cosas raras, de la miseria, diríamos, en la parte de monte del Tojal, y en la parte de la fruta, pues con unas frutas siempre con miles de dañaduras, o de picaduras o de deficiencias por no sulfatar o por no saber hacer las cosas.

Y en los terrenos de alfalfa o de simple verde, como se dice vulgarmente en los pueblos, pues también hay infinidad de deficiencias que no han debido de ser estudiadas. Es decir, que aceptando por válido lo expuesto por el Sr. Consejero, en el sentido de que no hay cultivos intensos, sí creo que lo que es intenso es la seriedad o la poca técnica en la floración de las diversas especies vegetales, fundamentalmente en aquellas que sirven de alimento para el ganado.

En cuanto a la asistencia y mejora de la empresa agraria, algo he dicho ya antes, en el sentido de que encontramos en la exposición del Sr. Consejero, y no solamente en la exposición, porque en una exposición, lógicamente, ha de ser breve, sino en la ausencia de normativa que regule todo esto, seguimos viendo que no hay lo suficiente. Y aquí se nos ha salido, una vez más, diciendo que es un tema conflictivo y que viene dado por los servicios transferidos.

Yo creo que ahí tenemos esa perspectiva, una situación de crisis con un paro juvenil grande como el que existe hasta ahora, y que es, ni más ni menos, que el fomento del cooperativismo, que es una manera de dar trabajo y de dar salida a esta juventud que no encuentra ningún aliciente en seguir trabajando del modo individualizado, aislado, que lo han hecho sus padres.

El punto en el que más esclarecimiento pediría al Sr. Consejero es el relativo al servicio de extensión agraria. Los que nos ha tocado estar, vamos, hasta ahora al menos, en la oposición y hemos tenido que tomar, a veces, pues papeles de críticas a la Administración y demás, pues también tenemos que reconocerlo, lo hemos reconocido en otras ocasiones, que no todo lo creado en la Administración Central era malo.

Y probablemente uno de los mejores servicios con que el centralismo, ese denostado centralismo, que, afortunadamente, va desapareciendo con el establecimiento de las Comunidades Autónomas, pues ese servicio de extensión agraria, esas personas que, probablemente, por razón de su profesión y por razón de su ubicación, que tiene su importancia. Es decir, por el hecho de tener que estar, como ha dicho el Sr. Consejero, en unos sótanos o en unos semisótanos, a lo mejor en unas dependencias incómodas, pues a lo mejor en vez de pasarse allí el tiempo leyendo como hacen otros notables funcionarios, pues a lo mejor se dedican a salir por el campo y entrar en contacto con el ganadero, con el agricultor.

Y debido a la propia profesión, y debido al propio contexto en el cuál se mueven estas personas, pues creo que no es exagerar nada poder decir que Cantabria tiene uno de los servicios de extensión -o al menos tenía- agraria mejor dotados técnicamente, con un personal relativamente joven, abezado, experimentado y muy especializado, que para sí quisieran otras Comunidades Autónomas.

Y, sin embargo, en esa reestructuración, que el Sr. Consejero ha expuesto brevemente, pues aunque bien es verdad de que da la sensación de que lo que se trata es de mejorar, nuestro Grupo se

teme muy mucho que, quizás, se esté destruyendo uno de los servicios mejores con que ha contado la Administración Central.

Y añadido, como dato concreto para no quedarnos solamente en una mera exposición de hechos, el que el rendimiento de esos servicios durante este año pasado ha sido prácticamente nulo. Ellos, mejor o peor, venían trabajando, venían realizando una serie de trabajos, una serie de programas, hechos con una metodología, creo que todavía, actualmente, válida.

Pero, debido a las transferencias, lo que creo que no se puede hacer es dejar de hacer lo que se venía haciendo, a no ser que fuera muy malo, para no hacer nada. Habrá que cambiar, habrá que mejorar, pero no se podrá tirar la casa mientras no tengamos otra mejor donde meternos.

Sobre los centros de formación. De acuerdo con que el nivel de solicitudes es muy bajo, y creo que es importante que el Sr. Consejero haya reconocido esto. Eso no es, ni más ni menos, que un dato más de los muchos que tenemos de cómo es la psicología del hombre del campo. Un hombre muy aislado, muy individualizado, un hombre muy escaldado, muy engañado muchas veces. Y, lógicamente, aunque pongamos unas buenas dependencias, las adecuemos muy bien, pues a lo mejor todavía lo único que hacemos es que no entren allí. Igual entran mejor en un sótano o en un semisótano que en una buena oficina, porque dirán, aquí nos darán un sablazo, aquí nos cobrarán por entrar, como hacen en los Bancos y en muchos otros sitios.

Esto indica el bajo nivel de solicitudes de plaza, el hecho de que habrá que imaginar, y habrá que inventarse y habrá que buscar y habrá que contratar lo que sea, métodos, formas de acercamiento de disipar esos recelos, o esos temores que la gente del campo tienen con respecto a la Administración y habrá que llevar la Administración al campo. Pero no llevarla solamente de esa manera de poner una ventanilla única para decir que no tengan que venir a Santander. Eso puede ser un gesto, puede ser una facilidad, debe serlo, para eso están. Pero no vaya a ser que con



eso eliminemos ese contacto permanente y directo de los agentes de extensión agraria, de los agentes de la Administración, hoy autonómica, que tienen que estar en contacto y en ayuda y en animación de esta gente de los campos.

Con respecto al tema de montes y cazas, me hubiera gustado que el Sr. Consejero hubiera dicho algo con respecto a un tema tan querido y tan debatido en esta región como es el de la Reserva Nacional del Saja.

Con respecto a lo de de las repoblaciones de las clases autóctonas, de la especies autóctonas, también me gustaría que ampliase un poco más qué seguimiento va a haber, que cambios se van a introducir con respecto a la mecánica que legalmente venía siguiendo el Instituto Nacional de la Conservación de la Naturaleza.

En resumen, o como síntesis de toda esta intervención, o toda esta comparecencia, también he echado de menos un aspecto fundamental, que a nivel privado o nivel cuasioficial hemos comentado en varias ocasiones, y es que no se puede hacer a estas alturas y en este sistema democrático en el que estamos viviendo, no se puede hacer ningún programa, creo, ni ninguna política medianamente eficiente, sin contar con los agentes interesados en ella, como son las organizacione sindicales, es decir, con los Sindicatos ganaderos o agrarios. El Sr. Consejero no ha tenido excesivo tiempo para ellos. Más aún, puedo decir que no ha tenido ni siquiera una reunión, al menos desde estas últimas elecciones para acá.

Y me preocupa también el que en el tema de montes, concretamente, este año 83 la Consejería haya tenido una consignación de 40 millones que creo que estén por ahí intactos, y eso creo que es grave. Y que sea grave el que haya sobrante de dinero por otros muchos sitios. Y las fincas que esta Diputación tiene y las que está asumiendo ahora, pues, creemos que no están dando el rendimiento que su costo supone. Que es un costo alto, que sería un rendimiento aceptable si realmente ese costo

supusiese un foco de atracción o de invitación. Pero creemos que eso está anquilosado, tan anquilosado o más que estaba con los tiempos anteriores de la Diputación Provincial.

Sí quisiera preguntarle sobre los famosos 1.400 millones de las ríadas. Que se quedó en una reunión del Presidente del Consejo de Gobierno con Alcaldes en que para el 30 de noviembre habría hecho un planing de actuación, más o menos aproximado, y no tenemos idea de ello, por dónde ha ido.

Nos preocupa mucho la inscripción en el registro, con motivo de esto, del Estatuto de la leche, en que se ha quedado sumamente bajo. No creo que haya sido por culpa del Grupo Socialista haber estado instando oportuna e inoportuna sobre la necesidad de una campaña a fondo, amplia, que hiciese posible todo esto.

Resumiendo, creemos que los principales defectos que podría tener la política ganadera llevada por la antigua Diputación Provincial, como era la lentitud y como era el que no había unos criterios racionales, autóctonos, diríamos aquí, de Cantabria de aplicación o de distribución de los dineros, a no ser en los casos de algunos funcionarios que están debidamente colegiados y organizados. Y la descoordinación existente entre los diversos organismos de la Administración, entonces Central y Provincial, creemos que esos mismos defectos se siguen dando hoy, y que es muy poco lo que se ha hecho en el sentido de corregirlos y enmendarlos.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Tiene la palabra el representante del Grupo Popular.

Se abre el turno de preguntas. El Sr. Solana tiene la palabra.

EL SR. SOLANA: Gracias, Sr. Presidente.

Yo haría algunas de las preguntas que se han hecho aquí, pero

una primera pregunta sería: en qué situación se encuentran las obras de las ríadas y, sobre todo, las ayudas a los ganaderos. Una segunda sería, y esto ya más que una pregunta sería, pienso, que un ruego a la Consejería; aquí se ha dicho que uno de los grandes problemas es que los ganaderos no están informados.

Yo le pediría al Sr. Consejero que mire a ver si de esos millones que dicen por ahí que sobran, que yo espero que alguno sí sobrarán, ver la manera de poder informar a los ganaderos de todas las ayudas, subvenciones, formas de actuación, etc. etc. que tiene la Consejería, para que ese ganadero, esté donde esté, se entere. Bien sea a través de la prensa, aunque por desgracia se lee poco el periódico por los pueblos, bien a través de un Boletín, no tan elegante como el que publica el Sr. Presidente, pero, en fin, algo que se pueda leer.

Pero yo le pediría eso, que trate de ver la posibilidad de que todas esas ayudas, subvenciones, etc. etc. que puede hacer la Consejería, e incluso, que vengan del Gobierno Central, que esos ganaderos, y no vamos a decir que todos, pero al menos la inmensa mayoría puedan enterarse. Ese sería un ruego que yo le haría para que lo estudie. A ver si es posible.

Tercera pregunta sería: política de pastizales y explotaciones de alta montaña. Brevemente, no vamos a hacer ahora un plan completo, pero sí, al menos, la orientación.

Se ha hablado antes de la brucelosis. Yo preguntaba por el aborto, en realidad. ¿Qué se va a hacer para erradicarlo?. Y, sobre todo, para evitar el contagio y la picaresca. Porque, claro, hay gente que se le ha detectado una enfermedad y después, como no le llevan el ganado y demás, se encarga de venderlo por otra esquina y sigue el contagio. Qué medidas se van a adoptar, tanto a nivel veterinario, etc. etc. para que esa enfermedad se erradique, sobre todo teniendo en cuenta la incidencia que tiene cara a las propias personas.

Y, por último, la pregunta sería: Granja de Heras y la de

Hermosa. Si van a ser transferidas ahora, si se sabe. Y en el caso de que se transfieran qué se piensa hacer con ellas.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Los Diputados por el Grupo Socialista tienen la palabra.

EL SR. RUIZ GUTIERREZ: Una pregunta, desglosada en dos, que sería: qué criterios ha seguido la Consejería para declarar zona preferente a la zona de Reinosa, y qué piensa la Consejería, en qué zonas va a actuar, independientemente de la zona de Reinosa.

Nada más.

EL SR. CABEZON ALONSO, Sr. Presidente,

Sr. Consejero, quisiera hacerle algunas preguntas en torno a la exposición que ha hecho, y agradecerle, en primer lugar, los datos que nos ha suministrado.

En primer lugar, querría plantearle, en razón de las competencias que en este momento tenemos asumidas, tanto procedentes de transferencias, como procedentes de las competencias de la vieja Diputación Provincial, si está previsto, por parte de la Consejería, por parte del Consejo de Gobierno, algún programa legislativo que articule esas competencias. De tal manera que pasemos de la actual situación de desarrollo típicamente administrativo, para avanzar en un proceso, realmente, de desarrollo político, autonómico de la política de la ganadería en nuestra región. Si existe un programa legislativo en este momento, o si no existe, si se está estudiando, en qué fase puede estar ese tema.

En segundo lugar, personalmente me hubiera gustado oír una definición política de objetivos en un tema puntual e importante como es el de la producción de carne. Yo que no soy experto en estos temas. Sin embargo, creo que una de las grandes polémicas

en el tema ganadero de nuestra región es hacia qué mecanismos, hacia qué sistemas de producción vamos a ir. Si va a predominar la producción de carne, si va a predominar la producción de leche, o si ambas deben de compatibilizarse, en qué terminos.

Pero refiriéndome puntualmente al tema de la producción de carne, me hubiera gustado oír qué objetivos existen en este momento, con qué medios y si realmente tenemos en este momento posibilidades de cuantificar esos objetivos, y poder afirmar que en el término de equis años, nuestra producción de carne va a aumentar en tales toneladas o en tales equis por ciento, etc.. De tal manera que nuestra región tenga que decir, y algo realmente importante, en la economía en ese terreno.

Otra pregunta. En nuestra región producimos en el sector agropecuario. Sin embargo, yo tengo dudas si tenemos en este momento en nuestra región las industrias de transformación de esos productos suficientes actualizadas, competitivas. Tengo dudas, porque, repito, no soy un experto, y tampoco tengo los suficientes conocimientos para poder afirmar si es así o no es así. Por eso pregunto si hay en este momento una política prevista en este terreno de las industrias de transformación.

Y, por último, preguntar, al hilo de algo que mi compañero Portavoz decía sobre la importancia de los agentes sociales en este tema. Si no conseguimos aglutinar realmente a los hombres del campo en un proyecto ambicioso, imaginativo, realmente va a ser difícil que en unos años nuestros ganaderos puedan realmente considerarse empresarios. Y creo que si no avanzamos en ese camino, difícilmente va a ser posible el grado de competitividad que va a exigirnos nuestra integración en Europa.

Quizas, en ese proceso de integración de los agentes sociales, se me ocurría, al hilo de la intervención de mi compañero, pensar en la posibilidad de institucionalizar en torno a la Consejería algún órgano asesor, sin ningún ánimo de intervención, sino simplemente como un órgano consultivo, asesor, donde estuvieran presentes, pues técnicos especializados,

representantes de organizaciones empresariales del campo, sindicatos, etc.

Nada más, y muchas gracias.

EL SR. LINARES: Sr. Presidente, si me permite.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Tiene la palabra el Sr. Linares.

EL SR. LINARES: Muchas gracias.

Quiero hacer solamente cuatro preguntas. La primera, qué política piensa desarrollar la Consejería de Agricultura con respecto a las 16.500 explotaciones familiares que hay en Cantabria de menos de seis vacas. Hay actualmente dentro de las treinta mil, veintitantas mil que se calculan 16.500 que solamente tienen de seis a menos vacas, que es un problema grande por el número de afectados. Qué política piensa seguir o piensa realizar, o cómo tienen previsto solucionar este grave problema.

La segunda sería con respecto a los seguros agrarios. Qué hay, qué piensan hacer a corto plazo con respecto a este tema.

La tercera, qué criterios o cuáles son los criterios para llevar adelante la política en las áreas de montañas. No es suficiente, creemos, el hecho de que haya muchas hectáreas desoladas o irrecuperables. Habrá que tener en cuenta otra serie de factores, para ver si realmente son rentables o es mejor dejarlas como están. No creo que sea nunca conveniente esto, pero es una manera de expresarme un poco mísera.

Y la última, la cuarta, es si se piensa seguir en la misma actitud con respecto a diversos funcionarios del Servicio de Extensión Agraria. Es una actitud que nos parece desafortunada, en el hecho de que haya unos criterios diferentes. Creemos que no es motivo para que se tomen actitudes como es la de cortar el teléfono a un Centro de Extensión Agraria, como es el caso de

Muriedas y demás. Qué actitud se piensa tomar, si se piensa seguir en la misma o se va a cambiar y corregir ésta con respecto a determinados funcionarios de esta Diputación Regional.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Tiene la palabra el Sr. Martínez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Señor Consejero, en las campañas de saneamiento ganadero, creemos que se ha iniciado tarde, que ha ido lenta. Y nosotros pensamos que por qué no se incrementa el ritmo de actuación para tratar de acabarlas lo antes posible. Máxime cuando el Sr. Consejero se comprometió en que tuviera una mayor participación el ganadero en estas campañas. Y yo pregunto ¿se está cumpliendo esto, Sr. Consejero?.

Otra pregunta que quería hacerle es, prácticamente, la que el Sr. Linares acaba de hacer. Y, por lo tanto, puede estar incluida en la pregunta que el Sr. Linares ha hecho. Yo, también, no soy experto en ganadería ni en agricultura, como dice el Sr. Cabezón, pero el latir de la calle y el oído y lo que se lee en la prensa, aunque no seamos expertos nos lleva a hacer preguntas de esta manera. En estos días se viene hablando del cierre del Centro de Muriedas. ¿Es cierto esto, Sr. Consejero?. ¿Tiene el Sr. Consejero algo en contra del Servicio de Extensión Agraria?.

Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): El Señor Fernández.

EL SR. FERNANDEZ SAN EMETERIO: Señor Consejero: Estamos de acuerdo que la concentración parcelaria es totalmente necesaria en Cantabria. Pregunto ¿por qué no se acortan los plazos para que llegue cuanto antes a todos los sitios? ¿Por qué no se declara con carácter obligatorio?.

Otra pregunta. Tenemos noticias de que se están dando

sementales. ¿A qué ganaderos? ¿Con qué criterios? ¿Qué se persigue?.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blando): Tiene la palabra el Sr. Santamaría.

EL SR. SANTAMARIA: Señor Presidente. Sr. Consejero:

Bueno, yo creo que aquí se han hecho una serie de preguntas que de alguna manera engloban las que yo podía hacer. Quizás haya quedado una en el aire, que es el tema relativo al ganado tudanco, que aquí, creo, que no hemos mencionado, ni se ha mencionado por el Sr. Consejero ni por ninguno de los que han intervenido anteriormente.

En este sentido, existía un programa de desarrollo del ganado tudanco que se comprometió en esta Asamblea. De alguna manera yo quisiera saber en qué estado se encuentra este programa y cuál es el nivel de desarrollo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Tiene la palabra el Sr. Pardo.

EL SR. PARDO CASTILLO: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Consejero:

El Sr. Cabezón y el Sr. Martínez han dicho que no son expertos en ganadería. Yo diría que a juzgar por el tema, no por las personas, me encuentro casi incómodo. Efectivamente, no tengo idea, y por eso he acudido, aunque no pertenezca a la Comisión, porque me gusta enterarme. Y como el que no pregunta siempre se queda con la ignorancia, por lo menos de lo que calla, yo sí quisiera hacer algunas preguntas que, sin duda, son más ingenuas que comprometidas.



La primera de ellas es que viendo el Decreto de estructura orgánica del departamento de la Consejería, he de advertir que yo siempre tengo prejuicios, quizás en contra de la dispersión, y que me gusta por encima de todo la coordinación. Observo que las direcciones, una se llama de Ganadería y Agricultura, otra es de Asistencia y Mejora de la Empresa Agraria, y otra de Industrias Agrarias. Ya sé que cada una tiene sus servicios y sus secciones respectivas, y que el Consejero lo ha explicado, yo diría, que satisfactoriamente.

La pregunta que yo hago, no lo sé, si no sería mucho mejor que hubiera una dirección de ganadería, otra de montes, caza, etc., y otra de pesca y otra de agricultura, donde se englobaran todos estos servicios y secciones que parecen que están dispersas en distintas direcciones.

La segunda pregunta es también referente a la que ha dicho el Sr. Joaquín Fernández San Emeterio, referente a la concentración parcelaria. Me gustaría saber en qué estado se encuentra en este momento la concentración parcelaria en nuestra región. Me refiero a las actuaciones completas en porcentaje que se han llevado a cabo. Y si existe alguna disposición legal, porque yo que soy abogado no lo sé, que impide el posterior fraccionamiento o segregación, bien sea por transmisiones entre vivos o por herencia, o por muerte "in causa" de estas parcelas que han sido concentradas o agrupadas. Porque me parece que en la práctica eso creo que ocurre, y sería motivo de preocupación.

Y la tercera sería reiterar la del Sr. Cabezón, respecto a la reconversión cárnica. Porque, efectivamente, parece que es un tema de gran preocupación de cara a la entrada en la Comunidad Económica Europea, cuando se dice que Europa es una montaña de mantequilla.

Nada más. Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. ALMANSA: Voy a intentar, con la mayor concreción posible, contestar a las preguntas. Algunas, un grupo de ellas, que han surgido del comentario genérico que se ha hecho a mi exposición, y otras ya de manera más concreta.

Al representante del Partido Regionalista. Bueno, el Presupuesto limita la actuación, qué duda cabe que es un factor limitante. Pero yo creo que el Presupuesto, si alguna ventaja puede tener la Autonomía, es que al poder utilizar de una manera más racional nos permite el que esos medios, siempre escasos, siempre cortos, se puedan destinar a aquellas actividades, o a aquellos sectores que mejor rentabilidad social o económica va a tener en cada momento. Yo creo que ese es un tema del que todos nos quejaríamos de los Presupuestos -ya lo comentamos en su día- y la verdad es que, bueno, me gustaría disponer de más dinero, qué duda cabe.

Al representante del Partido Socialista. Yo le diría que mi alusión a lo hecho, surge con una palabra que no se ha dicho, pero que subyacía en la exposición, el que hay algunos destinos que marcan carácter. Ser funcionario crea carácter y qué duda cabe que soy funcionario, y no me cabe la menor duda de que eso tendrá alguna incidencia en mi forma de pensar y de actuar.

Pero creo que las transferencias, las pocas transferencias que tenemos, están ahí. Y, lógicamente, la mayor parte de los servicios están transferidos en parte. Entonces, lógicamente, resulta muy difícil el no hacer una alusión a lo que hemos recibido, a lo que estamos recibiendo. Y creo que no solamente en un servicio, sino en todos los servicios ha venido algo bueno y algo desechable. Intentamos conservar lo que ha venido de positivo, de bueno; estamos intentado erradicar lo que sea negativo sin crear traumas en la función y en el funcionario, puesto que los traumas en el funcionario necesariamente son traumas en la función.

Entonces, repito, todos los servicios transferidos tienen algo que conservar, mucho que conservar. Y tienen algo que hay

que eliminar. Pero hay que eliminarlo con el tiempo, con la actuación, con el trabajo de todos los días. No olvidemos que una Consejería, para que vaya su funcionamiento a donde queremos, tiene que estar funcionando conforme se ha concebido.

Y nosotros hasta ahora hemos recibido servicios fraccionados, o lo hemos ido recibiendo fraccionadamente, y era muy difícil el poder desarrollar un organigrama sin tener en cuenta que el servicio estuviera transferido en su integridad, para evitar actuaciones de duplicidad, dualidades, y en cualquier caso, situaciones que pudieran ser negativas.

Por tanto, esto es una de la máximas que llevamos. Y lo que lamentamos es que las transferencias vayan al ritmo que van, que no se si es bueno o es malo, no hago un juicio de valor. Las transferencias van a un ritmo impuesto, quizás, por todas las Comunidades Autónomas en sus relaciones con Madrid.

No es un problema de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Los comentarios que yo haga aquí hoy, creo que los podrían suscribir con términos más duros o menos duros, todas las Comunidades Autónomas. Y, por tanto, es algo por lo que está pasando España entera. Es bueno, es malo, no hago juicio de valor, repito, pero el hecho está ahí.

Se ha acusado un poco a la Consejería de falta de imaginación. Yo creo que si algo tiene el equipo de dirección de la Consejería es imaginación, sin duda de ninguna clase. Eso es algo de lo que he presumido y de lo que me siento orgulloso. Y el tiempo dirá si esto es así o no.

Incluso las realizaciones puestas en marcha en este año de funcionamiento, hablan por sí solas de la cantidad de temas que se han iniciado nuevos, que están en germen, que están en proyecto, y esto con unos cortos medios de que disponemos. Para eso hace falta ilusión, ganas, fé, y esa ilusión, esas ganas y esa fé la tiene mi equipo. Y, afortunadamente para mí, ellos van por delante.

Me ha sorprendido, en cambio, una crítica a como funciona la campaña, puesto que el en otro tiempo Presidente de esta Comisión recibió un escrito detallado, amplio -creo recordar algo así como cuatro folios- en donde se le informaba exhaustivamente, o al menos se intentaba ser exhaustiva la información, de cómo en reuniones con los sectores, con los sindicatos, con todo el equipo, podríamos decir, representante del sector ganadero en la región, cómo se habían discutido todos los temas, cómo se había llegado a unos principios de acuerdos, cómo una serie de reuniones colectivas e individuales con cargo de los sindicatos, y cómo aquello cristalizó en un documento que a la Comisión de Agricultura se elevó desde la Consejería, de cómo iba a ser la nueva campaña de saneamiento, en qué bases y con qué criterios se iba a desarrollar. Después, la fiebre aftosa vino a poner plomo en nuestras ilusiones, y lo que debería de haber empezado en el mes de abril, empezó en el mes de noviembre.

Pero este es un tema que, por desgracia, no afectó solamente a Cantabria, aunque Cantabria fué la menos afectada por esta fiebre. Las consecuencias ahí están. De forma que en ese sentido creo que no ha habido lagunas de información a esta Comisión por parte de la Consejería. Incluso, creo recordar, que en aquella información se apostillaba de que cualquier duda que pudiera haber al documento, que la Consejería y todo su equipo estábamos, naturalmente, a la disposición de la Comisión para cuantas dudas hubiera.

Ha habido una crítica, lógicamente, -digo lógicamente, porque es tradicional- al Centro de Inseminación de Torrelavega y a su funcionamiento. Puedo decirle, para satisfacción de todos, que, efectivamente, hace un año nos comprometimos a promocionar el Centro.

Decirles que en este año, concretamente, se han producido de las veinte mil dosis más que el año pasado, y se han producido o han tenido salida 140.000 dosis del Centro. Bien es verdad que no todas a nuestra región, porque es un Centro Nacional, y también tiene una demanda posterior. Pero que ha habido un incremento

importante en la demanda de dosis, y en lo que yo creo que es más esperanzador, en la afluencia de ganaderos al Centro.

El folleto que en su día se lanzó y se divulgó ha sido un acicate, y hoy ya puedo decir que nuestros ganaderos, en un porcentaje muy alto, han desechado la frase de que qué toro le sirvo a la vaca, o con qué toro le sirvo, esa frase que hace días con el que quede, por sacar el señor el catálogo y decir: quiero de este toro. Y hay una exigencia al inseminador para que ponga la dosis que el ganadero le manda.

Se han iniciado tres circuitos nuevos de inseminación artificial, en tres áreas que no existían. Bien es verdad que con resultados irregulares, algunos con resultados espectaculares en lo positivo, y algún otro sin alcanzar estos resultados. Pero el servicio está montado, los ganaderos han tenido la oportunidad de utilizarlo, han dispuesto de un profesional dedicado, exclusivamente, a esta actividad.

Y quiero decir que es una experiencia positiva y que en nuestro proyecto del año 84 es dar cauce a nuevos profesionales, sin colocación, sin trabajo, que encuentren la inseminación artificial, y en cubrir áreas actualmente con deficiencias en la inseminación, para dar trabajo a estos profesionales.

Por la misma razón, en el tema de las campañas, en la política que se ha seguido, es la que aquí se debatió y un día se comprometió este Consejero. Y es a que en las campañas tuvieran medio de vida aquellos profesionales sin trabajo en nuestra región, como prioridad absoluta. Puedo decir que todos los equipos que están en el campo trabajando están atendidos por profesionales en paro, profesionales veterinarios en paro. Que en cada Municipio está como Jefe de equipo el veterinario titular en función de esa responsabilidad que tiene.

Es una de las bastantes innovaciones que hemos introducido en la campaña, para que después no haya problemas ni dudas cuando un señor vaya a pedir un documento, una guía allí, que el

veterinario titular no pueda decir nunca: yo no sé como está tu explotación. Porque al ser responsable de la sanidad, le ha tocado estar integrado en las Comisiones Locales de saneamiento, creadas en las reuniones con los Sindicatos, y dar la cara en todo momento, y ser responsable de estos equipos de saneamiento. Actuación que hemos impuesto.

Y que los equipos estén constituídos por profesionales en paro, circunstancia que tengo que decir que a este Consejero le ha producido cierto dolor de cabeza, y sabe que va a seguir. Pero es una parte del cometido y de la responsabilidad que nos impone el destino.

Se habló también de las Resoluciones, de que han salido muchas Ordenes Ministeriales y pocas Resoluciones. Yo tengo que decirle al Sr. Parlamentario que no todas las Ordenes Ministeriales exigen el desarrollo de una Resolución con posterioridad por parte de la Consejería. Hay Resoluciones que vienen para aplicar y que se han distribuido, se han dado a todos los servicios que tienen esa labor de información, no solamente al ganadero, para que actúen de acuerdo con ellas.

Otras, en cambio, exigían, y creo recordar, que no menos de cinco Resoluciones, han salido en el pasado otoño en el Boletín. Creo recordar que hay una de aprovechamiento, de recuperación del monte Tojal, de carácter comunal. Hay otra de aprovechamientos de montes por particulares. Hay otra de impulso a la utilización y adquisición de maquinaria, y medio de producción en régimen cooperativo. Hay otra del desarrollo de la ganadería ovina en áreas de montaña. Hay otras de área de montañas de una manera genérica. Y hay una última Resolución, que no sé si ha visto todavía la luz en el Boletín Oficial de Cantabria, aprobada durante el mes de diciembre, del desarrollo de las medidas a las explotaciones acogidas en el Reglamento estructural de la producción de leche.

Por esto quiero decirle que esa capacidad de generar Resoluciones está ahí, se está desarrollando. No he contado el

tema del incentivo a la reposición de hembras, que era otra de las necesidades sentidas y expuestas en esta Cámara en otro momento.

Desconozco el tema de expedientes parados. Hubo, en el año 82 y principio del año 83, en el primer semestre del año 83, hubo un programa de ayuda a jóvenes agricultores. Y tengo que volver a hacer alusión a Madrid, sin que sea el antipoder central, ni vaya a hacer críticas fáciles al poder central. Son ayudas centralizadas, ayudas que nosotros somos gestores.

Y que para que estos créditos subvencionados puedan llegar al ganadero, tiene que existir un convenio de colaboración entre la Administración Central y las Entidades de Crédito. Este convenio, o este concierto de colaboración, tardó mucho tiempo en firmarse por distintas vicisitudes, que desconozco cuáles eran las razones por las que se prolongó de una manera anormal y con grave perjuicio para nuestros ganaderos, alguno, concretamente, de su municipio. Y sabe que los dos hemos tenido actuaciones para tratar de resolver el problema a este ganadero.

Se me ha olvidado decirle que no es una crítica fácil al poder central, sino una realidad que está ahí. Y que, lógicamente, nosotros en esa línea, como en tantas otras, y todas las subvenciones dependen del poder central, y la Comunidad Autónoma se limita a ser gestor de unas ayudas que nacen, se aprueban y se libran desde la Administración. Que somos gestores, y que, además, no nos importa esa labor de gestión. Lo que sí nos importa es que esos programas funcionen y que el ganadero reciba la ayuda.

En producción vegetal, hacía toda una crítica con carácter general, pero me estaba refiriendo al tema de la sanidad vegetal. Nosotros tenemos una parcelación del suelo de tal magnitud, que el tratamiento de las enfermedades que pueda haber, generalmente encuentra graves dificultades por la poca extensión que tienen las parcelas. Esto no es obstáculo, porque nuestros agricultores, por ejemplo, de la zona de Valderredible, conocen perfectamente los tratamientos y los aplican perfectamente.

En cambio tenemos el problema, por ejemplo, de procesionaria en pinos, que lo tenemos ahí, y que es un problema que supera, por el momento, por la limitación de nuestras competencias, la actuación de medios que normalmente suelen ser aéreos, puesto que el tratamiento de esta enfermedad, capullo por capullo, pues resulta que es económicamente inviable.

Y para utilizar medios aéreos no tenemos masas forestales de pinos lo suficientemente amplias para que justifique la contratación de este servicio con medios aéreos. En primer lugar, porque es antieconómico, y en segundo lugar, porque por razones ecológicas, el tratamiento desde el aire de la procesionaria tiene graves detractores. Y nosotros, desde luego, no somos partidarios de la utilización cuando tenemos que fumigar zonas muy amplias y, en cambio, las zonas de pinos, la zona con procesionaria es muy pequeña.

Otros problemas que hemos tenido han sido siempre muy localizados en el tiempo. Por ejemplo, este año ha habido un problema de ratas, que ha afectado a áreas importantes de nuestra región. Se hizo venir a especialistas en esta plaga, se hizo un estudio en nuestra región, en donde coincidieron las Comunidades Autónomas limítrofes para hacer las experiencias aquí, se ha hecho el tratamiento con la celeridad y la rapidez que el tema requería. Y, bueno, es posible que pasemos una serie de años sin volver a tener problemas.

Tendremos posiblemente, la títula que es otro de los problemas del prado, pero que es otra, además, de los problemas que encontramos de las plagas que se producen con una periodicidad que no es fija. Y que esto nos imposibilita a tener unos recursos en tratamiento o en productos sanitarios para utilizarlo, porque normalmente transcurren bastantes años, tiene que coincidirnos en circunstancias de humedad, de clima, de suelo, de temperatura, en épocas de año muy determinadas, para que esta plaga tengan carta de naturaleza.



Y, por lo tanto, la utilización de medios, o la movilización de medios pensando que llega, nos ha demostrado la experiencia, porque ya en algún momento se hizo, de tener almacenado producto, y cuando llegaba la hora de la verdad el producto había caducado y había que iniciar el problema y el tratamiento con la aparición de la enfermedad.

De la concentración parcelaria ha surgido un tema de que es difícil. Y, naturalmente, que es un problema difícil, que no nos arregla la dificultad de los programas. Sí nos importa la participación a que va destinado el programa.

En el tema de la concentración parcelaria, todo el mundo sabe de que no hay una norma en cuanto a duración de la concentración parcelaria en cualquier área. Hay sitios donde se encuentra la colaboración del hombre del campo, del conjunto de los habitantes de una comarca, en donde se hace con una gran rapidez. Otros, en cambio, transcurren un montón de años, porque existen unos plazos, existen unas normas, existe un aspecto legal que tenemos la obligación de ser escrupulosos con él.

Y, curiosamente, los problemas más gordos que encontramos en la concentración parcelaria no es del señor que vive al lado de la parcela y al lado de la vaca, sino del señor que ha emigrado por cualquier circunstancia. Y que desde el sitio en que se encuentra, desde el destino, normalmente no agrario, y de estatutos, normalmente no dependiente de la vaca ni de la parcela es lo suficiente leído, y perdón la expresión, para saber escribir y hacer todos los recursos imaginables, con lo cuál no solamente lesiona los intereses propios, o intentando defender los intereses propios, le está lesionando a toda una colectividad.

Pero existe una legislación que le dá derecho a unos recursos, a unos plazos y a unas actuaciones, y eso va en detrimento de los que viven y dependen de la concentración. Y por más esfuerzos que muchas veces queramos hacer, hay que admitir, aceptar, tramitar y resolver todos estos -muchas veces caprichos- de quien no vive por, para y del campo.

De ese fallo quiero agradecerle lo que ha dicho de mis funcionarios. Quiero decir que todos, desde el primero al último de mis funcionarios, son igualmente queridos por mí. Todos. Por tanto, que se hable de un servicio, yo quiero entenderle que la loa es extensiva a todos los funcionarios de la Consejería. Y en ese sentido, le agradezco profundamente la loa que hace de la buena intención de todos los funcionarios para trabajar.

Se ha deslizado lo de la ventanilla única. No lo haya dicho yo, porque nunca lo he dicho esa palabra. Esa palabra no me gusta, porque es palabra que alguien la ha interpretado con un manguito y una gorra. Y mis funcionarios son algo más dignos que eso. Son profesionales de una actividad, cada uno la suya, y éstos, por lo menos, tienen idéntica consideración por parte de la Consejería.

Por tanto, yo lo único que hay, tanto en el Servicio de Extensión como en cualquier otro, lo que pretendemos es adecuar lo bueno que viene de la Administración Central a nuestras necesidades regionales, y desechar lo que no sea positivo, cualquiera que sea el servicio. Y que este servicio, exactamente igual que cualquier otro, tendrá que adaptarse a las necesidades de Cantabria, no a los caprichos de un Consejero, por supuesto, sino a las necesidades de nuestra tierra. Puesto que todos los funcionarios están al servicio de esta tierra, al servicio de uno programas, y no al revés.

Por tanto, lo que sí quiero dejar claro y patente es mi agradecimiento por la loa a un grupo de funcionarios de la Consejería, de los cuales tengo la más alta consideración. Espero lo mejor, y la prueba está en que nuestra idea es potenciar este Servicio para que puedan prestar dignamente el trabajo que ellos son capaces de hacer, -estoy seguro que sí, que son capaces de hacer- y que nuestros hombres del campo demandan.

De montes, le gustaría saber de la Reserva Nacional del Saja, que hubiera hecho un comentario. La Reserva Nacional del Saja será transferida en el suelo, en el vuelo y en su actividad. Por

tanto, está así pactado, y lo único que pretendemos, o lo único que queremos ya, es que nos llegue la responsabilidad que conlleva la transferencia para poder actuar en la misma, en el sentido en que nosotros creemos que debe de ser la Reserva del Saja y el servicio que debe prestar a la riqueza de fauna autóctona de nuestra región. Creo que hay un programa muy bonito a realizar.

Creo que la filosofía con criterio políticos, yo diría que es hacer compatible la conservación de nuestra riqueza cinegética, autóctona, con la realización de un ejercicio, de un deporte para nuestra gente, fundamentalmente, con el desarrollo de una agricultura y un ganadería, de forma tal que no sea en ningún caso el hombre que vive dentro de los límites de la Reserva el pagano de tal reserva, sino el beneficiario directo de esa riqueza dentro de su área, y hacerla compatible. Y estamos seguros, sabemos que eso se puede hacer. Y lo que pretendemos es tener la responsabilidad para ponerlo en marcha.

De las especies autóctonas arbóreas yo le diría más. Que hablaba de que había 40 millones por ahí sin tocar. No es así, a pesar de haberse dicho en la prensa como referencia en el Boletín no propangandística, sino ninguna actuación. En este momento están comprometidos el 95 % de esos 40 millones. Y están destinados, fundamentalmente, a repoblación de especies autóctonas con castaño y roble, a repoblación con especies de crecimiento rápido, y a toda la labor de recuperación del monte de robledal y el hayedo que nosotros tenemos en forma de monte bajo, y con la entresaca, el aclareo y la poda podemos y estamos consiguiendo el que existan unos bosques de especies autóctonas para desarrollarlo.

En este momento le puedo decir, vamos, si tiene especial interés, no tengo ningún inconveniente en leerle uno por uno todos los programas y todos los convenios que se han establecido con Ayuntamientos o Juntas Vecinas, según correspondiera, en unos casos para repoblación con especies autóctonas, y en otros para repoblación con especies de crecimiento rápido, y otros para recuperación del monte autóctono.

Tenemos unas fincas oficiales, dice que sin rendimiento. Bueno, esa es su opinión. Yo le puedo decir, por ejemplo, que la finca Abra de Pas está considerada en este momento como de las fincas oficiales una de las mejores de España. No diré que es la mejor, aunque lo digo normalmente siempre. En esta Cámara, creo que debo de ser un poco más comedido, y es una de las mejores de España. A pesar de ser una finca de apoyo, tanto en el aspecto didáctico, como en el de distribución de hembras y machos a nuestros ganaderos, puedo decir, que no solamente no dá pérdidas a la Diputación, sino que es autosuficiente de una manera clara y ostensible. Creo que es el mejor piropo que se puede decir de la finca, de que cumple su función, perfectamente, de asesoramiento y cesión de machos y hembras a los ganaderos, y, además, no es onerosa.

En la finca de Sotama, quiero decirles que, por primera vez en la historia, este año la finca no dará pérdidas, en el año 83, por primera vez en su historia. Y tengo que decir también, que yo me he encontrado con una herencia de una plantilla absurda por su composición, por su número y por sus condiciones, no por su voluntad. Y que estamos haciendo compatible el que esa finca vaya evolucionando hacia lo que la comarca demanda y necesita, y el que la finca no sea onerosa para la Diputación Regional. Y este año, por primera vez en su historia, esto no quiere decir que el año que viene no vaya a tener pérdidas, -no sé lo que pasará el año que viene-, pero ya es importante que este año en la finca hay un control, y en la finca hay unos resultados.

Nos ha sido transferida otra finca que es la de Gama, en la cual, dedicada a aspectos didácticos, en el momento actual, en estos días, creo que ha sido adjudicada una obra que ya llevaba una serie de años pendiente de realizar, para adecuar su instalación inicial que era para alojamiento de sementales jóvenes, a un centro de Formación Profesional. Y en este momento, concretamente, se están haciendo las obras que han sido proyectadas por el equipo de Extensión y Formación Agraria responsable de la explotación social de esta unidad. Tampoco esta finca dá pérdidas.

Me preguntaban que qué pasaba con los 1.400 millones de pesetas. Lógicamente, como su señoría conoce, es un programa que se realiza en colaboración estrecha Administración Central-Comunidad Autónoma de Cantabria. Para la realización de este programa, nosotros hemos tenido que poner, que desplegar, -y sin duda tiene información puntual de ello- un equipo técnico importante, numeroso, que ha recorrido reiteradas veces la región, o todas las áreas afectadas, en colaboración siempre con Alcaldes y Presidentes de Juntas Vecinales. Y de acuerdo con sus criterios y con lo que han comprobado los propios técnicos, se ha hecho una evaluación de daños, se ha hecho un gradiente de prioridades en función de lo que han dicho los propios Alcaldes y han podido comprobar los propios técnicos.

Y una vez elaborado ese proyecto, de acuerdo con las estimaciones iniciales, se ha mandado una propuesta completa, con todos los Municipios, a los servicios centrales del Ministerio de Agricultura, que es, en definitiva, quien tienen que aprobar el programa de obras, y en el trámite que en el momento se encuentran.

Creo recordar que el montante de la valoración definitiva era del orden de los 1.300 millones escasos. Es decir, había habido una menor evaluación al hacer los números finales de la estimación inicial. Pero en cualquier caso era una reducción que estaba dentro de las que se pueden considerar circunstancias normales de una estimación a la valoración definitiva.

Este documento se encuentra también en la Delegación General del Gobierno; se encuentra en los Servicios centrales del Ministerio de Agricultura, tanto en el IRYDA como en la Dirección General Técnica. De forma que es un documento de trabajo, que sin duda si el tiene especial interes, tampoco habría ningún problema en poder consultarlo o poderlo ver en cualquier momento. Porque aunque sea un documento de trabajo pendiente de la aprobación de los Servicios Centrales del Ministerio de Agricultura, el tema está ahí.

Habla también de la inscripción en el registro. Efectivamente, yo tengo que confesar que ni antes de transferirse, ni transferido, por parte de los servicios oficiales hemos encontrado excesivo eco en el sector ganadero para conseguir un elevado número de inscripciones. Bien es verdad que tampoco los propios representantes del sector han tenido más éxito en esta actuación. Y ha habido todo un programa de actuaciones, coordinadas por el Ministerio y con todas las organizaciones profesionales, y los resultados prácticos que en este momento tenemos no han sido halagüeños, y lamentamos profundamente que esto haya sido así.

En el momento actual tenemos 5.500 explotaciones, más o menos, de las cuales del año 82 eran 4.700 -creo recordar-, y 670, más o menos, en el año 83, más las que puedan haber en el momento actual en vía de trámite en Cámaras Agrarias y que no hayan podido llevar los servicios de la Consejería. Creemos, en cualquier caso, que el número no sea excesivamente grande.

Además, se ha hecho por parte de los servicios, y concretamente por el Servicio de Extensión y Formación Agraria, se han dado charlas, se han hecho pasquines, se han hecho carteles. Por nuestra parte en programas de radio y en cuantas intervenciones hemos tenido con los medios de difusión, hemos seguido el tema. E, incluso, hemos, sistemáticamente, en los últimos meses, incluido cuñas en el mercado de Torrelavega para que durante la mañana del mercado se divulgara y se inculcara a los ganaderos en la necesidad o en la conveniencia de que exigirían este programa.

Yo no sé si es que en esos 5.500, más o menos, son los que deberían de estar o los que de alguna manera reúnen los requisitos mínimos para poderse inscribir en el registro. Lo cierto es que eso está así, que las ayudas que se han pedido, por desgracia, no han sido muchas. Y que solamente minan entre las peticiones de ayudas dentro del registro de producción lechera y las que reciben el dinero final de hacer las obras, vienen a representar el 30 % de las solicitudes. Lo cual viene a

demostrar, también, que los incentivos no resultan excesivamente atractivos para el hombre del campo.

Las razones de esta situación no las conocemos, e incluso, en la última Resolución que se ha aprobado por el Consejo de Gobierno, salen todo un rosario de medidas a los ganaderos que están incluidos dentro del registro como una medida más de estímulo.

Tenemos en proyecto, porque creemos que es la única solución, pedirle al Ministerio de que este registro quede abierto, por lo menos inicialmente. Porque de otra manera nos quedarían el 80 o el 90 % de nuestros ganaderos fuera, y quizás quedan fuera los que más necesidad tengan de ayudas para modificar sus estructuras y adecuarlas en número y en dimensiones y en instalaciones a las exigencias actuales.

Por último, en la crítica de carácter general, hablaba de que existe una descoordinación entre servicios. Naturalmente, hay un problema, que yo lamento que la transición sea tan larga, entre una situación de una habitación transferida, o una situación dependiente de la estructura anterior centralizada, y una Comunidad Autónoma o del desarrollo de los servicios de una Comunidad Autónoma. Sobre todo, cuando estas transferencias se van haciendo de una manera gradual y escalonada, incluso dentro del mismo servicio.

Naturalmente que con la puesta en funcionamiento del organigrama de la Consejería se acabarán los compartimentos estancos, se acabarán los servicios dependientes de Madrid, se acabarán el yo soy de ICONA, yo soy del IRYDA, para ser un funcionario más de la Consejería y al servicio de la Consejería. Lógicamente, soy funcionario y me vanaglorio de ello, pero también los funcionarios tenemos nuestra mentalidad, y no es fácil cambiar un mentalidad de muchos años.

Entonces, también al funcionario creo que se le debe de dar ese margen de confianza, para que se integre en lo que para él,

de momento, la autonomía es una nebulosa, es algo desconocido para él que viene a romper su estatus, su situación anterior. Y esa situación que se le presente anímica no es fácil resolverla, no es fácil remozarlo, pero también sé de la capacidad del funcionario de aceptar, encajar y reaccionar ante situaciones adversas.

Perdón, Sr. Presidente, si me estoy extendiendo excesivamente, y pido también a los demás de que me perdonen. Paso a las preguntas concretas que se me han formulado.

En qué situación se encuentran las obras y las ayudas, me preguntaba el representante del Partido Regionalista. Bueno, en este momento creo que se está actuando en 15 Municipios, con una dotación del orden de las 70 máquinas. Y la situación en que se encuentra, si tiene interés especial, es un tocho de 4 o 5 hojas, en el que le puedo decir exactamente cómo están las obras en este momento en cada uno de los Municipios. En unos están avanzadas, y en otros están o recién empezadas o a punto de empezar, puesto que han llegado las máquinas en estos días.

Lo único que le puedo decir, si sirve un poco como resumen, es que en este momento las valoraciones del trabajo realizado viene a representar del orden de los 110 millones de pesetas en obras realizadas, costes de los equipos técnicos que están aquí por parte del IRYDA, y de los materiales que se han utilizado en estas obras. Esta es la situación en el momento actual. Repito, si tiene interés en saber concretamente, en este momento o en cualquier otro, los datos están ahí, y con mucho gusto pueden estar a disposición de cualquiera de los miembros que tengan interés en conocerlo.

En cuanto a las ayudas, hay dos niveles. En plan de crédito en colaboración con el Banco de Crédito Agrícola, en donde hubo, más o menos, del orden de los 800 millones de créditos, y estos -según mis noticias- están percibidos, prácticamente, todos. Posiblemente pueda haber alguno que haya habido problema, pero prácticamente están percibidos todos por parte de los agricultores y ganaderos.



Y por parte de la línea de ayudas del IRYDA, creo recordar que ahora mismo hay tramitados del orden de los trescientos cuarenta y tantos millones de pesetas que están tramitados y enviados a Madrid. No sé si estas subvenciones las ha librado ya Madrid directamente a los ganaderos, o pasarán vía Consejería.

Los expedientes están tramitados y si tiene interés le puedo decir concretamente el número de expedientes, que han sido 145 con un montante de subvención -y me alegro de haber sacado el papel, porque me había colado de una manera total y absoluta- que representan 7.561.100 pesetas. Esto es lo que corresponde a las subvenciones tramitadas vía del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario de Madrid.

Me veía, como ruego, informar de las líneas de ayudas. En proyecto de la Consejería está, -nos vienen los próximos bloques de transferencias que deben de publicarse en la primera quincena del mes de enero- el poder hacer un catálogo con la línea de ayudas y el sitio, la oficina en donde puede enterarse, puede tener la información y puede tramitarle. Es decir, que eso es uno de los proyectos que tenemos. Pero, lógicamente, no era prudente el hacerlo, porque, repito, de que nos hubiera quedado obsoleto de manera inmediata. Y cualquier publicación, por pequeña que sea, representa un dinero importante, y era prudente, entendemos nosotros, el esperar, cuando lo tenemos a la vuelta de la esquina. Lo haremos, porque en esa línea estamos.

Dentro de la política de pastizales y de agricultura de alta montaña. En la política de pastizales es continuar la labor iniciada. En el año 83 hay un programa de subvenciones con cargo a la Administración Central, del cuál somos gestores de ellas, en el que las solicitudes cursadas tienen un montante de subvenciones de 204 millones de pesetas. Estas subvenciones corresponden a programas concretos a realizar en las áreas, concretamente, de Liébana, Tudanca-Cabuérniga y Reinosa-Los Valles, las tres áreas definidas y de alta montaña. En estos momentos se está comprobando el nivel de realización, y certificando las obras para que puedan percibir las subvenciones.

De cara al año 84, una vez superados los problemas que teníamos de aspecto legal, puesto que estamos actuando en montes comunales y la legislación no permitía que actuaran nada más que el ICONA, una de las Resoluciones que han visto la luz a principios de este otoño, y que nació como consecuencia de una Orden Ministerial del Ministerio de Agricultura, ya nos permite el tener una línea específica y con todos los sacramentos. Con lo cual también esperamos vencer todas las vicisitudes y todas las reticencias que a nivel entre servicios se han presentado ante el ICONA y producción vegetal, o entre el ICONA y Madrid y la Dirección General de Producción Agraria, que eran los responsables de los programas distintos, y que había ciertos aspectos legales que hacían que existieran ciertas resistencias a nivel central.

Entonces, nuestra idea es continuar hasta alcanzar ese techo óptimo que está entre las ciento y las ciento cincuenta mil hectáreas de recuperación. Y en el momento actual se está actuando del orden de las sesenta y cinco mil hectáreas sobre las que se está actuando ya. Con unas cargas ganaderas, que sus Señorías me lo habrán oído alguna vez decir, de que en el primer año de actuación se duplica el censo ganadero, y dos años después se vuelve a duplicar. Esta es una de las razones que más nos estimulan a continuar, puesto que es un programa que tiene la gran ventaja de que lo piensa el ganadero, y únicamente nuestra labor se reduce a asesorarles en principio, y a comprobar el nivel de realización después.

En agricultura de alta montaña, existe ahora mismo una ley de alta montaña, existe una Comisión de Agricultura de alta montaña a nivel central, de la cual se integran, además de los servicios centrales, un representante por cada Comunidad Autónoma. Esta Comisión Central de Agricultura de Montaña es la que va a definir la política que ha de seguir la agricultura y ganadería de alta montaña. Y la que matizará, dentro de cada región, las comarcas, las actuaciones y la línea de actuación concreta para que se doten las líneas de auxilios para este programa, que es distinto

a los programas de alta montaña que hasta ahora veníamos desarrollando y que vendrán a complementar lo que se viene haciendo.

En la lucha contra el aborto, decía el aborto brucelar y su control. Es cierto de que era política del Ministerio de Agricultura el ir al sacrificio obligatorio del ganado reaccionante positivo a tuberculosis, y no así en el animal reaccionante positivo a brucelosis. Otras de las innovaciones que hemos puesto en la campaña actual, es que todo el ganado reaccionante positivo a brucelosis y con antecedentes de aborto en un establo, tenga también el mínimo tratamiento de declaración obligatoria, que con una exigencia absoluta. Incluso, pretendemos llegar hasta, en el caso de brucelosis, imposibilitar al ganadero si no sacrifica, a que comercialice la leche por el riesgo que representa para la salud pública.

Esta es una de las acciones que pretendemos, que estamos siendo totalmente inexorables, que estamos siendo muy duros en la actuación, porque ha sido una de las peticiones unánimes de todas las organizaciones y todos los representantes del sector. Creemos que el camino andado es importante.

Hablaba antes de que hemos pasado en cinco años de un 15% de positividad de brucelosis a un 2,6%, creo que ha sido el índice del año pasado. Lo cual es una cifra para considerarse optimista. No ha sido por el sacrificio, sino por la vacunación de hembras jóvenes, fundamentalmente.

De forma que creemos que ha sido el momento de llegar a medidas de sacrificio obligatorio, y la mayor parte de los ganaderos, lo mismo que en la tuberculosis es bastante resistentes, en la brucelosis y en el aborto suele aceptar bastante bien el sacrificio, porque eso lo comprueba muy claramente. Una vaca con tuberculosis no se le muere, no tiene grandes problemas, pero una vaca con aborto sí nota los problemas enseguida, y entonces quiere quitársela. Y si no se la sacrifica, la lleva al mercado de Torrelavega, con lo cual crea un problema mucho más gordo.

Finalmente me preguntaba por la situación de la Granja de Heras y la finca Hermosa. La Granja de Heras no depende de Agricultura, y sabe que es un tema de trabajo que está muy unido, creemos, a todo el tema de Formación Profesional. Y que, supongo, que irá dentro de las transferencias que en su momento vaya con el trabajo en el tema de docencia. Nosotros, es un viejo deseo o un viejo anhelo, el poder disponer de la finca de Heras, porque creemos que por su situación, por su extensión y por sus condiciones es el sitio ideal donde tener un centro de formación auténticamente excepcional. Ese es un viejo proyecto. Seguimos pidiendo la tranferencia, pero hasta ahora, que yo sepa, y no depende de la Consejería de Ganadería, no ha sido objeto de negociación para su transferencia.

Otra cosa es la finca de Hermosa. La finca de Hermosa está en este momento negociada su transferencia, viene vía Consejería de Ganadería. Tiene un pero, y es que esa finca tiene un pleito con su actual aparcerero, con el señor que la cultivaba, pleito que lo tiene, lógicamente, el Ministerio de Agricultura. Y está pactado para que esa finca nos llegue a nosotros, pero libre de cargas, de juicios y de trámites. La finca está negociada su transferencia, está aceptada con este condicionamiento, -no podría ser de otra manera-. Y, por lo tanto, entra dentro del programa de fincas que pretende desarrollar la Consejería y la Diputación.

Paso a contestar a las preguntas que se me han hecho desde el Partido Socialista.

Criterios para declarar preferente a la zona de Reinosa. Bueno, esto ha sido una situación generada en su génesis. Durante los últimos años, y ya coincidiendo con la finalización bastante prolongada de la zona de ordenación y explotación de la comarca occidental, que tenía que haber terminado hace tres años. Pero después tenían derecho a una serie de prórrogas que se acogían a ellas, y, por tanto, se ha ido retrasando la declaración de nueva comarca.

Pero en todo este lapsus de tiempo ha habido, de acuerdo con la legislación vigente, una serie de reuniones en el Gobierno Civil, de forma tal que existían un compromiso, existía un acuerdo formal y trasladado al IRYDA a Madrid, lógicamente, mucho antes de la transferencia, de que la siguiente de ordenación de explotaciones fuera la comarca agraria Reinoa-Los Valles.

Entonces, nosotros heredamos ese mandato y lo que hemos realizado ha sido todos los estudios previos, todos los programas de investigación, todo el programa de propuesta. Y ha dado como resultado este estudio, todo este dossier, que ha sido aprobado en Consejo de Gobierno como proyecto. Y que con el proyecto de Decreto tiene que resolver IRYDA en Madrid, de la declaración, porque, al fin y al cabo, estos son programas que legalmente está estatuido que éste debe de llevar esta tramitación y esta gestión. De forma que estas son las razones por las cuales es la comarca de Reinosa y no otra, a pesar de que fué muy conflictivo en todas las reuniones que hubo a este respecto.

Pregunta el Sr. Cabezón si existe un programa legislativo en la Consejería. Yo creo que todas las Consejerías tenemos, o por lo menos la de Ganadería tiene un programa legislativo a desarrollar. Programa legislativo que, naturalmente, en unos casos está muy claro, y se están elaborando los documentos para presentarlos en la Asamblea, una vez presentados los proyectos allí. Y otros, en cambio, van más lentos por una razón muy sencilla, porque existe una legislación a nivel central que no siempre nos permite el desarrollar nuestros propios programas.

Y voy a referirme de una manera muy concreta a uno. A nosotros nos preocupaba -y con esto me parece que doy contestación a alguna otra pregunta- de que, por ejemplo, la concentración parcelaria es terriblemente lenta, y exigía una legislación que actualizara e imprimiera mayor ritmo a esta.

Con tal motivo se sometió a asesoría jurídica la posibilidad de elaborar una ley, pasarla a la Asamblea, que viniera a soslayar el grave problema que tenemos de lentificación de

resolución de expedientes. La asesoría jurídica nos dijo que no era posible el desarrollar en los términos que nosotros pretendíamos por una sencilla razón, porque la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario es una Ley, y que entonces la normativa que nosotros hiciéramos no podría en ningún caso contravenir.

De forma que lo único que podíamos hacer, adecuándonos a la legislación, declarar con carácter de urgencia. Con lo cual, bueno, en vez de contestar un expediente en tres meses, tener tres meses para contestar, se tienen quince días, se ganan algunos días. Pero el grave problema que tenemos ahí está vigente. Y, por tanto, no siempre el proyecto legislativo que teníamos de principio lo podemos desarrollar en su integridad.

Sí quiero decirle que existen en este momento dos disposiciones en elaboración, en principio, que se presentarán en el próximo período legislativo. Una que es sobre conservación y fomento de especies arbóreas autóctonas, otra que es de ganadería autóctona, de protección de nuestra ganadería autóctona, y otro que es de formación profesional agraria. Estos son, podríamos decir, los proyectos que en el momento actual están sobre la mesa de estudio, sin perjuicio de que otros, pero con menor nivel de detalles, tengamos en consideración en la mesa.

Pide también el Sr. Cabezón una declaración o una definición de política de objetivos en la producción de carne. Nosotros tenemos en nuestra región dos áreas perfectamente definidas. Tenemos un área de costa, una área baja, que tiene una vocación láctea tan definida y tan clara que entiendo, como decía un profesional muy vinculado a esta tierra, estamos condenados a producir leche, yo diría que a producir ganado de leche. La leche es un producto más de lo que obtiene ese tipo de ganadería, ya que nuestra actividad fundamental es producir leche y vacas de actitud láctea para explotar en otras regiones de España.

Y luego tenemos otra zona del interior, de media montaña y alta montaña, en que tiene unas condiciones óptimas para la producción de carne. En este sentido se está trabajando. Nosotros

tenemos tres especies ganaderas perfectamente definidas en nuestros programas de desarrollo. Una que es el ganado caballar, en donde tiene la zona de Campóo, fundamentalmente, una área tradicional de desarrollo muy claro. También es importante en la zona de Liébana, en la comarca de Liébana. Aquí se está actuando, en primer lugar, de una manera indirecta, con el cerramiento y la recuperación de pastizales y la colonización de estas zonas de una manera espontánea con yeguas de vientre.

El segundo nivel de actuación es un programa complementario a la cría caballar, de cesión de sementales de alta montaña para las yeguas que no pueden bajar a la parada, para poder tener una mejora en las ganaderías que están pastando en alta montaña. Y que tienen la gran ventaja de que están durante todo el año sin necesitar alojamiento ni bajar a las cuadras.

Otro nivel está en el ganado vacuno de carne. Hay dos líneas de actuación perfectamente claras y definidas para nosotros. Una que es por razones económicas, sociales y de nuestra región, que es la defensa y la protección del ganado tudanco. Quiero decir que este programa encuentra graves dificultades, a nivel de ganadero, para desarrollarle, puesto que aquel ganadero que no tiende tudancas, incluso muchos de los que tienen tudancas, no desean sementales tudancos en el monte. Este un problema para el desarrollo y conservación del ganado tudanco.

Por tanto, el ganadero estaba en un mar de confusiones y con un mestizaje incontrolado de la ganadería de alta montaña. Y lo mismo veíamos servir las vacas, un charolés, que un frisón, que un tudanco, o lo que era mucho peor y mucho más frecuente, algún mestizo, con lo cual la coctelera genética que estamos haciendo en esta ganadería es auténticamente impresionante.

Para poner un poco de orden en el tema y un poco de racionalidad, y teniendo en cuenta las características de nuestra área de montaña, la vocación que los ganaderos tienden y lo que ellos pretenden y lo que sería un programa de desarrollo nuestro, estamos haciendo toda esa población de mestizos yendo a un cruce por absorción con ganado pardo alpino.

Se han hecho las primeras importaciones -digo importaciones, porque, por desgracia, tienen que proceder de otras áreas distintas a Cantabria, los sementales, al no tener aquí animales selectos de raza parda alpina- y estamos procediendo a la cesión en los atajos de vacas mestizas de alta montaña, con la idea de que se vaya a esta población mucho más tipificada, con unas características lactogénicas importantes, y con unas características cárnicas auténticamente importantes. Con lo cual conseguimos que las hembras tengan una producción de leche mucho más alta, con lo cual los terneros que conseguimos al destete tienen, aproximadamente, el doble de peso, el doble de precio por sus características, y una demanda mucho más fuerte. Con lo cual estamos incrementando el valor añadido que se obtiene en las crías en la zona de alta montaña.

Y, por último, tenemos el fomento de las ganaderías de ovino y caprino, es decir, de ruminantes pequeños. En ovino tenemos la ida muy clara, porque, lógicamente, tenemos una raza degenerada que se ha venido abajo, que es muy pequeña. Y que creemos que simplemente con traer sementales de las zonas de España, donde tiene este ganado con dimensiones corporales, con peso, con capacidad de producción de leche importante, hacer y continuar el programa. Y en este momento existe ya un compromiso, concretamente con la Diputación de Navarra, para el poder adquirir y ceder a los ganaderos el número de sementales necesarios para desarrollar ese programa.

En ganado caprino tenemos mucho menos claras las ideas, porque, lógicamente, nosotros tenemos una razas indefinidas, una población tremendamente heterogénea, que no se ajusta a ningún standar racial de los que existen en España. Y posiblemente la orientación sea con animales cárnicos de la raza de la zona del Pirineo.

Pero, repito, tenemos muchas menos exigencias, porque tenemos menos atajos de cabras, son peores vistos por parte de todos los forestalistas, a pesar de que personalmente crea que es el mejor



selector de brotes que ha existido nunca, la cabra. Y que acabaríamos con mucha maraña, con mucho monte bajo, si hubiera un pastoreo racional con cabras, no un pastoreo abusivo. Y, entonces, este programa sea lo que pretendemos seguir.

En cuanto al nivel de producción, yo diría que si nosotros recuperamos esas 150.000 hectáreas, nuestro proyecto es que exista el equivalente a una unidad ganadero mayor en cada hectárea. Esto sería cuestión de coger un lápiz para transformarlo. Y, además, teniendo en cuenta que no seremos nunca un productor de carne, sino de animales de aptitud cárnica.

Nosotros, pienso, personalmente, como Consejero, que al no ser una zona de producción cerealista, obtenemos animales que la mejor venta la tendrán al destete a los seis u ocho meses, para su sacrificio o su remate en áreas cerealistas.

En lo que nosotros tenemos condiciones es para alimentar y producir vientres, porque eso, la materia prima, lo tenemos, y lo que obtenemos en valor añadido. En cambio, producción de carne, remate de animales, tendríamos que depender o del puerto franco o de la España cerealista.

Y la verdad es que hacer una ganadería dependiente de condiciones ajenas a nuestras condiciones naturales me parece arriesgado. No quiere eso decir que las iniciativas que puedan presentarse por los ganaderos no tengan todo el respaldo y todo nuestro apoyo. Pero sin que nosotros vayamos de cara a promover una ganadería de pesebre, porque entendemos que la red de pesebre en Cantabria es un mal negocio.

Industrias de transformación, si no están adecuadas en número, en dimensiones y en tecnología, yo diría no. Es decir, tenemos una industria totalmente obsoleta, en cuanto a su nivel tecnológico, en cuanto a su nivel de volumen de actuación, normalmente están por un nivel bajísimo, y yo pienso que incompatibles con la defensa el día que entremos en la Comunidad Económico Europea. Concretamente, en nuestro sector principal,

que es el sector lácteo, no olvidemos de que tenemos, más o menos, se comercializan unos 750.000 litros de leche de vaca al día, y tenemos 34 industrias. El nivel de cualquier industria tipo europeo, esto lo produce, lo transforma o lo trata una sola industria.

¿Cuál es el problema?. Yo preveo de que va a haber un tiempo de cierre de industrias, de selección natural, porque lo que no hay duda es de que tenemos industriales con mucha garra, con mucha capacidad y con condiciones. Y que, incluso, en alguna industria, como excepción, su nivel tecnológico es muy bueno, no su nivel de utilización de esos equipos tecnológicos, y me preocupa.

Entonces, es posible que nosotros consigamos, porque nos lo den hecho, por no poder sobrevivir, ya que las cargas de personal de las industrias, es ya de, pues, de los 400 millones de leche que nosotros podemos producir al año, se deben de transformar en una sola industria. Y, posiblemente, con unas quince o veinte personas, como dotación de trabajo.

Tenemos varios miles de personas trabajando en el sector lácteo. No estoy contra el que vaya a haber una reducción del personal que trabaje, pero la realidad, para hacer industrias competitivas, es que tecnológicamente el nivel de ocupación, el nivel de actividad, tendría que ser mucho más alto del que tenemos actualmente.

Y en otras industrias, industrias de la madera, son casi artesanales, son familiares, son pequeñas industrias, que, posiblemente, puedan tener una defensa por ese carácter de industria familiar, pero difícilmente para poder competir con otras de mayor entidad y nivel tecnológico.

Se había pensado en tener un órgano asesor de la Consejería. Qué duda cabe que esa idea está ahí, que, creo recordar, aquí y al hilo de las Comisiones Locales de Saneamiento Municipales, se habló por este Consejero, de la posibilidad de crear unas

Comisiones Locales Agrarias de forma que cualquier programa de la Consejería tuviera una crítica, un comentario y una coparticipación a nivel local por los propios interesados. De forma que estas Comisiones vinieran a ser los censores, los mejores colaboradores, sin duda, de la Consejería para realizar los programas.

Este es otro de los aspectos legislativos que tenemos en estudio para presentar en la Asamblea, creemos que importante. Y, posiblemente, de esas Comisiones Locales en función de las áreas, de los programas que con carácter general pudieran darse, pudiera hacerse esa selección de representantes, tanto de las organizaciones profesionales agrarias, como de estas personas que a nivel local destaquen dentro de cualquiera de las actividades, para que existiera ese órgano.

No habíamos pensado en institucionalizarle o en legalizarle de alguna manera, pero de todas formas, me parece que es una idea digna de considerarse. Y, por supuesto, lo único que puedo tener en este momento, es de que lo tomo como idea a considerar y a estudiar de la posibilidad de crear este órgano, que hasta este momento no se nos había ocurrido.

Se me habló de la política a seguir con las dieciséis mil y pico explotaciones que tienen menos de seis vacas. Estas tienen una problemática muy específica. Las explotaciones que tienen menos de seis cabezas, yo no diría menos de seis vacas, son explotaciones a tiempo parcial, son ganaderos a tiempo parcial.

Estas tienen el grave inconveniente de que no necesitan exclusivamente o específicamente, la evolución o la reestructuración de esa explotación, su crecimiento para vivir, puesto que es un poco el jobby que estas familias tienen, del cual le llegan unos dineros importantes, y que la suma de todas ellas representan un volumen dinerario, un volumen de producción, auténticamente importante.

Nos preocupa el tema enormemente. La verdad es que el

reglamento estructural de la producción de leche, una de las misiones que tenía era precisamente darle un cauce de solución a estas ganaderías.

A nosotros nos preocupa ahora, de una manera fundamental, la posible limitación de producción en nuestra región el día que venga la integración de España en la Comunidad Económica Europea. No me preocupa tanto el tema de precios de la Comunidad Económica Europea de la leche, como me preocupa la contingentación de la producción de leche.

Cualquier evolución, tanto sanitario, como mejora ganadera ganadera, como de estructuras, conllevan necesariamente un incremento de vienta y un incremento productivo. Me preocupa enormemente que los datos de producción actuales puedan servir de contingentación a nuestra producción de leche.

Ese es un riesgo tremendo que tenemos y que nos ha llevado reiteradas veces a los responsables de las negociaciones con la Comunidad Económica Europea a hacer esta consideración, porque entenemos que es importante el que ese listón no nos lo pongan excesivamente fijo, porque eso podría ser el problema más grave a encontrar, no solamente en estas dieciseis mil familias, sino toda la ganadería regional que en un porcentaje no inferior al 80 % tendrá que mejorar sus estructuras, sus producciones, y, por tanto, el incremento de la producción de leche. Es estrictamente necesario para podernos defender de cara a la Comunidad Económica Europea.

El tema de seguros agrarios. A nosotros nos preocupa enormemente, lógicamente, el seguro ganadero. Nosotros hemos tenido con la Directora General de Seguros Agrarios varias reuniones en Madrid y aquí en Cantabria, para entrar en el tema del seguro del ganado vacuno. E, incluso, se nos ha pedido por esta Dirección toda una información de la situación tanto sanitaria, como de estructuras, de todos los datos que podríamos tener con relación a la ganadería de vacuno.

Existe una colaboración o una relación importante. Y el proyecto era de poder iniciar el programa de seguro de ganado vacuno tomando como base aquellas ganaderías que tengan tarjeta sanitaria.

Y en el momento actual, creo que ya sería, si lo consiguiéramos implantar, un paso de gigantes, puesto que no olvidemos que ahora mismo con derecho a la tarjeta sanitaria tenemos más de diez mil explotaciones, que ya es una cifra importante para poder pensar en un programa de gran escala de seguros agrarios, con lo cual evitaríamos muchos de los problemas que se nos están presentando ahora mismo por desgracias, por accidentes, por bajas, por el diario devenir de una explotación.

Los criterios para área de montaña. Bueno, de alguna manera se ha comentado antes, estos surgirán en esa Comisión de Agricultura de alta montaña, que hace, más o menos, un mes se nos ha pedido por parte del Ministerio el representante, a instancia de las Comunidades Autónomas de Castilla-León, Asturias y Cantabria, en una reunión habida en León en el mes de octubre. Y a instancias de ellas, o por lo menos una de las conclusiones elaboradas fué esta, de que se convocara. Se nos ha pedido ya representante, está nombrado y estamos pendientes de que se convoque. Entonces, esta Comisión será la que elaborará los criterios básicos. Y, posiblemente, estos criterios básicos nos imponga la necesidad de preparar un documento legal que nos sirva y nos permita desarrollar las actividades de área de montaña en nuestra región.

Me preguntaba la actitud de la Consejería frente a algunos funcionarios. Yo no sé si antes quedó aclarado el tema. Es decir, los funcionarios, por el mero hecho de serlo, son compañeros míos. Tengo de ellos la mejor consideración para todos ellos, y las mayores exigencias. Exigencias, porque todos nos debemos a esta tierra.

Y toda la apertura que todos ellos conocen, que siempre ha sido norma de mi funcionamiento con todos ellos, y cuando no haya

voluntad de vincularse en esta tierra y a sus vicisitudes, pues, lógicamente, seremos intransigentes como lo somos para el trabajo. Pero por lo demás tienen toda mi consideración y mi respeto. Y, naturalmente, que todos los funcionarios son para mí exactamente igual de dignos, de importantes y de necesarios.

Por el Grupo Popular se me han hecho unas preguntas, que ahora voy a contestar. Se dice que las campañas se han iniciado tarde, se pide que se incremente el ritmo y la participación del ganadero, y se pregunta que qué se ha hecho de todo esto. Efectivamente, como ya había dicho antes, el proyecto y el acuerdo adoptado con la reunión mantenida con los representantes del sector agrario, era el de empezar las campañas al final del primer trimestre, una vez consignados por Madrid los presupuestos para la realización de la campaña.

La fiebre aftosa vino a agravar y por prudencia, y porque así se acordó con los responsables de la sanidad a escala nacional, se pospusieron las campañas a resolver, no solamente en Cantabria, sino en toda España, a resolver el problema de la fiebre aftosa. Una vez resuelto el problema, efectivamente, las hemos iniciado tarde.

El ritmo de las campañas. Nosotros pretendíamos que en el plazo de cuatro meses poder hacer toda la región. Pero nos encontramos -y aquí está la razón- con que la labor de campo no presentaba ninguna dificultad para agilizar las campañas al ritmo que se pretendiera. Diez equipos, veinte equipos, treinta equipos, era un problema humano, un problema de hombres, que estaba a nuestro alcance, y está a nuestros alcance, el conseguirlo. Se está trabajando con diez equipos, creo recordar, es porque no podemos tener más.

¿Por qué no podemos tener más? Porque tenemos dos factores limitantes, que están los dos aquí. Uno que es el laboratorio Regional Pecuario. El Laboratorio Regional Pecuario tiene un factor limitante que es el número de muestras que es capaz de hacer al día. Entonces, nosotros hemos pedido sus servicios no

transferidos, les hemos pedido cuál es el ritmo que ellos pueden adoptar. Y, entonces, el ritmo que nos han dicho es el que estamos siguiendo en el campo. Porque, lógicamente, como antes se decía, si importante es la tuberculosis, la brucelosis no lo es menos. Y, entonces, las pruebas de sangre en el laboratorio necesitan no pasarse de fecha. Hemos tenido que adaptar nuestra situación en el campo al ritmo que el laboratorio nos ha impuesto.

El otro factor de limitación era todo el papeleo del Servicio de Sanidad Animal. Este es un problema que está subsanado en gran medida, puesto que se han simplificado la tramitación, se ha simplificado el papeleo. Y, además, todos los funcionarios que prestaban servicio en esta dependencia no realizan campañas en el campo, solamente labor inspectora y de asesoramiento. Pero el trabajo de campaña lo hacen técnicos de campañas, y ellos tienen toda su labor de papeleo, su labor de burocracia, de asistencia de asesoramiento y de inspección. por lo cual hemos conseguido activarla. Y, entonces, bueno, en este momento el único factor limitante que tenemos es en el laboratorio. Y ya digo que no está en nuestra posibilidad el poderle activar más de lo que lo estamos haciendo en el momento actual.

En cuanto a la participación del ganadero, y de acuerdo con la petición conjunta y común de todas las organizaciones profesiones, se han creado en todos los Municipios antes de realizarse la campaña, las Comisiones Locales de Saneamiento. Estas Comisiones, presididas por el Alcalde como responsable de la sanidad, ya que es el jefe local de sanidad, o es Presidente de la Comisión Local de Sanidad, él preside esta reunión en la que está presente el veterinario titular, están presentes los miembros de la campaña, los miembros del saneamiento y los Sindicatos Agrarios que desean participar en la campaña. Esta Comisión hace una labor primeramente de información y asesoramiento. Y después todos los problemas que surgen a nivel local, el ganadero va personalmente a esta Comisión, sin salir del Municipio, y ante el equipo de campaña y ante los responsables de la campaña, tienen que comentarle y explicarle el por qué de cada actuación. Con lo cual, quiero decir, que hemos

reducido el número de problemas que encontramos a nivel local, yo diría que en un 70%.

Hay otra pregunta que ha surgido varias veces, el posible cierre de Muriedas. No hay proyecto, en ningún caso, del cierre de Muriedas. El tema del corte de teléfonos es algo un poco cómico. Cómico porque salga aquí, porque, lógicamente, ahí no hay más que un problema económico.

Hay unos acuerdos adoptados con Madrid: hay unas transferencias; hay unas concesiones que hubo que hacer este Consejero por imposición de los propios diputados de la Comisión Mixta, en la cual estaba también el representante de la Comisión Mixta, y nos faltan unos millones de funcionamiento de ese servicio. Hubo un acuerdo con los servicios centrales para que ellos aportaran, en función de la parte no transferida. Situaciones que se han pedido de palabra, tanto por los servicios no transferidos, como por el responsable, como por parte de esta Consejería, habiendo habido un silencio absoluto por parte de Madrid. No se ha constestado ni a él ni a nosotros.

Consecuentemente, el servicio llegó un momento en que tiene un déficit importante. Se ha cortado el teléfono, y no se ha cortado la luz por razones humanitarias, porque hay un profesional, hay un compañero, que está pendiente su vida de un dializador que tiene allí, que nosotros de mil amores, -y en eso no me duelen prendas- está ocupando un local transferido.

El compromiso de Madrid era atender a las necesidades de ese local en luz, en teléfono, y en todo, sin que en eso tampoco haya hecho nada Madrid. Consecuentemente el problema es un problema económico, no le busquemos otros pies al gato. En el momento en que la transferencia se haga, volverá a tener su teléfono, y volverá a funcionar exactamente igual que todos los servicios.

El problema del teléfono, ha habido otros servicios que se les ha amenazado. Amenazado, en el sentido de advertir, de que si no entraban en una utilización más lógica, los gastos de



teléfono, concretamente, que cortaríamos. Y puedo decir que el servicio ha reducido a un tercio sus gastos de teléfono. Es dentro de la política de austeridad, porque una carta resulta mucho más barata, sobre todo desde que tenemos la franquicia. Y, lógicamente, el centro de Muriedas no tiene una asistencia directa al ganadero, sino a las agencias.

Y no hay ningún problema que no pueda resolverse por carta o a través de su Jefe provincial, que es el que coordina y armoniza la actuación del servicio. Es decir, que eso no viene, absolutamente, a limitar el funcionamiento del centro en ningún caso.

Para acortar los plazos de la concentración parcelaria se me ha dicho, también, que, lógicamente, -y me parece que ya lo he comentado antes- diciendo que esto se intentó hacer a través de una Ley de la Asamblea. Y no se puede hacer, porque legalmente la Ley de Reforma y de Desarrollo Agrario impone unos trámites y unos derechos al administrado que no podemos subsanarlo. Y lo único que podemos hacer es declararlo de urgencia, con lo cual ganamos algo de tiempo.

Había algo más de concentración parcelaria, el declararla obligatoria. La declaración obligatoria no se puede hacer si no es en comarcas de ordenación de explotaciones. Y la experiencia que se tiene de esta actuación es totalmente negativa. Si contando con un 60 o un 70 % de agricultores que la solicitan, tenemos muchos problemas y es muy lenta, pues no queremos decir si una concentración parcelaria se declara por Decreto. De momento, pensamos que la actuación por Decreto en áreas de concentración parcelaria sería algo que vendría a crear muchos problemas y no vendría a facilitar ni a acortarla. Por muy necesaria que sea la concentración, y lo es, y muy importante que sea el dedicar todos los medios, que lo intentamos hacer hasta donde podemos.

En el programa de sementales, a qué ganaderos se ha distribuido y con qué criterios era. He comentado antes que en el

programa de producción de alta montaña, o de mejora ganadera, hay dos criterios: la ganadería intensiva, vía del Centro de Inseminación Artificial; y por la ganadería extensiva, con cesión de sementales. En primer lugar, tienen prioridad absoluta las Juntas Vecinales siempre de áreas de alta montaña. Juntas Vecinales con un responsable de ella que se haga cargo del semental, y que tengan hecho el saneamiento ganadero. Es el único requisito que queremos hacer. Y, por supuesto, que estos sementales vengán a sustituir a los que están en servicio. Con lo que conseguimos, en primer lugar, evitar la mala influencia de los sementales malos; a incentivar de una manera indirecta a las campañas de saneamiento; y a conseguir, en el menor plazo de tiempo, una mejora ganadera de manera ostensible en el área de montaña.

El ganado tudanco, situación. El programa del célebre millón de pesetas para la mejora del ganado tudanco, tenía, podíamos decir, la aportación simbólica, el abrir un capítulo para nuevos presupuestos de años sucesivos. Este millón lo que iba es a cubrir una primera parte de una finca oficial de ganado tudanco. Lógicamente, una finca oficial de ganado tudanco tiene que estar en media o alta montaña en condiciones totalmente naturales y con una dimensión no inferior a 500 hectáreas, puesto que el proyecto que tanto el Ministerio en su programa de conservación de razas autóctonas, como la Consejería en conservación de la raza tudanca, creemos que no debe ser inferior a 100h hembras de vientre.

La situación de este proyecto en este momento es, por parte del área de Tudanca, y concretamente en la Mancomunidad Campóo-Cabuérniga. Y por parte de su Presidente, Alcalde del Valle de Cabuérniga, existe el compromiso, reiterado hace pocos días, de conseguir la cesión o el alquiler, o alguna fórmula, de un área en donde se pueda desarrollar el programa, teniendo en cuenta que ésta nunca sería una finca de la Diputación Regional, o de la Consejería, sino que sería un arrendamiento durante un número de años, para poder desarrollar un programa. Esto se encuentra en este momento en esta situación.

Hace muy pocos días, y como sus Señorías deben de saber, este Alcalde ha tenido un accidente en área de alta montaña, que lo ha tenido postergado en cama durante bastante tiempo. Las noticias que tenemos es que hace muy pocos días se ha reincorporado a sus tareas en el Ayuntamiento, y me ha reiterado que el tema está ahí, y que está pendiente de convocar la Junta para que pudiéramos disponer de la finca. En esto estamos, y por eso estamos esperando este trámite, porque nos gustaría que la raza tudanca tuviera la finca oficial en su aréa natural, que es en la zona de Tudanca. Por razones, también, sentimentales y de hábitat.

Decía también de que si no existe cierta dispersión de servicios de actuaciones. Qué duda cabe que uno de los problemas que nos hemos encontrado, que hay servicios que están duplicados y triplicados. Hablaba antes del problema de los viveros, o el tema forestal, que nos llegan por tres servicios distintos programas forestales. Lógicamente, para poder acabar con esta situación, poder regularizarle, necesitamos que se integren las distintas unidades en la Consejería y se desglosen. Por ejemplo, en el momento actual todo el programa de producción forestal se ha desglosado en producción vegetal para que pase a montes. El programa de la Diputación Provincial pasa directamente a montes con la que venga de ICONA. En ICONA cuando venga algo que sea de agricultura de montaña, lógicamente, y que sea forrajero, pasará a producción vegetal.

Esto es una de las consecuencias positivas que tendremos en cuanto en el organigrama cuando tenga vigencia, se cubran los puestos. Y, lógicamente, vayan terminándonos de llegar las transferencias y podamos ir completando servicios e integrando en ellos las distintas actuaciones que nos van llegando. Por ejemplo, todos los temas es los auxilios, las líneas de créditos que ahora mismo cada una de las unidades que nos llegan del Ministerio, tiene cuatro o seis líneas de ayudas. Nuestra idea es que con eso el ganadero vaya a una sola ventanilla centralizada, en donde encontrará ese asesoramiento, esa asistencia, esa documentación y esa tramitación única, y así pretendemos hacer en todos los servicios.

La situación actual de la concentración parcelaria, hay tres niveles que son las áreas que están concentradas, las áreas que están período de concentración y las áreas que están pendientes o que tienen solicitada la concentración en nuestra Región. En grandes cifras diría que en las áreas ya concentradas la superficie es de 26.750 hectáreas, que representan 91 zonas y que tienen 14.322 propietarios afectados. Las zonas en ejecución actualmente representan 3.545 hectáreas y afectan a siete zonas. Las zonas con petición son 10.083 hectáreas y afectan a 24 hectáreas. Esto es lo que en este momento se está haciendo.

En cuanto a la proyección de la concentración parcelaria quiero, como detalle, decir el proyecto de inversiones que tenemos para ejecutar este programa solamente refiriéndonos a inversión en obras. En el año 82 se destinaron 138,3 millones, en el año 83 la cantidad de dinero a invertir es de 198,2 millones, la previsión del año 84 pretendemos que sea de 294,8 millones y en el año 85 358,5. El proyecto de la Consejería, como puede verse, es de potenciar de una manera clara y ostensible todo el programa de concentración parcelaria.

En cuanto a la producción cárnica, no sé si en la contestación que antes he dado al Señor parlamentario del Grupo Socialista le es suficiente. Con lo cual, Señor Presidente, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se abre un turno de preguntas, pero rogaría que fuesen concretas a algún punto que haya quedado oscuro en la información facilitada por el Sr. Consejero.

EL SR. SOLANA: Sr. Presidente: Simplemente una pequeña duda. Cuando yo hablaba de las ayudas a los ganaderos, yo sé que muchos ganaderos cuando fueron con la tarjeta de damnificados, resulta que a la hora de presentarse bien en el Servicio de Extensión Agraria o bien en los Ayuntamientos, primero, a muchos ni a los

propios ayuntamientos les llegó la notificación para que ese señor se presentara y, segundo, se puso en algunos sitios el anuncio, pero escasamente anunciado. Entonces mucha gente tiene la tarjeta de damnificado pero ni le han valorado, ni nada.

La pregunta es qué se puede hacer o qué se ha hecho para tratar de remediar esa situación, porque hay gente que está realmente perjudicada y en este momento no sabe a dónde ir.

EL SR. ALMANSA: El dato que dí me refería a aquellas que han sido tramitadas por los Servicios de la Consejería, por los funcionarios de la Consejería, aquellas que se han presentado, yo diría que casi en su totalidad, en las agencias comarcas de los Servicios de Extensión y Formación Agraria. Estas, creo recordar, que es una cifra que ha salido en la prensa, tanto por parte de la Diputación Regional como por la Delegación del Gobierno. Creo recordar que los créditos que se hicieron a través del Banco de Crédito Agrícola eran del orden de los 780 millones de pesetas.

En el tema de las subvenciones son esos 145 expedientes y esos siete millones y medio de pesetas, eso son las tramitadas. Ahora qué es lo que se puede hacer a aquellos que o bien le dieron la carta de damnificado y creyeron que con eso ya era un documento suficiente para conseguir un crédito y no tuvieron información, a pesar de que se pusieron reiterados anuncios de como se debía de hacer, pero a nivel rural no siempre leen los periódicos. Yo diría que ahora a nivel de los 59 primeros municipios, las del Banco de Crédito Agrícola el plazo está cerrado y según las informaciones que tenemos no existe posibilidad de poder entrar.

En los municipios declarados recientemente, estos sí hay posibilidad de que se pudiera conseguir una ayuda a esos cinco o seis municipios, vía del Servicio de Extensión y Formación Agraria, aunque no existe ninguna oficina del Banco de Crédito Agrícola como hubo para los primeros, y desconocemos, a pesar de haberlo preguntado en Madrid, de que el Banco de Crédito Agrícola tenga previsto el montar esta oficina, porque el número de

expedientes que ellos creen que puede surgir no justificaría el traerlo.

En cualquier caso, si está refiriéndose a los municipios declarados en la última fase, eso no es ningún problema en que pudiera abordarse una labor de información y tratar de recuperar el tiempo perdido para que pudieran entrar. Si es por vía de subvenciones directamente concedidas dentro de los programas centralizados en IRYDA en Madrid, el tema es ir al Servicio de Reforma de Estructuras, que está en Calderón de la Barca, y allí asesorarán para ver el tema de subvenciones.

No sé si de esta manera doy contestación a algo que es muy difícil de contestar.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): ¿Alguna pregunta?. Tiene la palabra el Sr. Linares.

EL SR. LINARES: Agradecer la generosidad del Sr. Presidente de la Comisión por la facilidad de expresión que nos está facilitando en esta tarde, que creo que la base fundamental está en la actitud del Sr. Consejero que ha sido generoso en sus explicaciones. Esperemos que en esta primera comparecencia nos sirva a todos un poco como metodología para en unas posteriores ceñirnos ya a temas más concretos.

No vamos a discutir nada con respecto al tema de la imaginación. A mi me alegra que el Sr. Consejero tenga esa certeza de que su equipo es muy imaginativo. Creo que mi obligación es decir que todavía no me parece que es bastante. Y en ese sentido me he alegrado oírlo varias veces decir que iniciativas, venidas de fuera de la Consejería, sugerencias que han sido importantes. Por ejemplo, con respecto al tema de la campaña de saneamiento ganadero, en donde si bien es cierto que se nos remitió a la antigua Comisión de Ganadería un documento de cuatro folios. Yo no creo que ese documento fuera exhaustivo, puesto que si exhaustivo fuese no habría hoy ningún problema en la aplicación de la campaña de saneamiento. Y, sin embargo,

aunque ha dicho que el setenta por ciento de los problemas se han solucionado gracias a la incorporación de los Jefes locales de Sanidad, los Alcaldes y de estas Comisiones Mixtas y demás, creo que el treinta por ciento restante es debido a eso, a que todavía no se han regulado los suficientes puntos como las ventas, las compras, etc.

Centrándome ya a preguntas concretas, sobre los 1.400 millones de las riadas ha dicho el Sr. Consejero que se han mandado 1.300, o sea, la valoración que se ha hecho ha sido sobre 1.300 aproximadamente. Así como de profano, de fuera, dice uno, bueno, cómo es posible que se haya permitido dejar ahí cien millones. ¿Es para aumentos?. ¿Es por qué no ha habido más obras que hacer?.

No le preocupa que siga un ochenta por ciento sin inscribir, aunque sean ese ochenta por ciento un número importante de ganaderos con pocas cabezas de ganado. El hecho de que tengan pocas cabezas creo que el Sr. Consejero ha sido un tanto precipitado, por decir alguna palabra suave, al decir que es como un hobby. Yo creo que no, creo que hay gente pobre que realmente no puede tener más, porque no tienen más fincas, porque no tienen más imaginación, porque no tienen más ayuda de la Consejería de Ganadería para tener más cabezas de ganado.

Yo hablé varias veces del tema cooperativas, supongo que habrá sido un olvido por el Sr. Consejero, ya que no le oído hablar de las cooperativas.

Una pregunta más de cómo la imaginación puede ser más amplia, y él ha reconocido que los miembros de la Consejería no están suficientemente mentalizados, es con respecto a los criterios de alta montaña. A mi me parece un poco pobre ir a esa Comisión a esperar a ver qué criterios se ponen en aquella Comisión y después, una vez que se aprueben en esa Comisión, ya haremos aquí las leyes. Una Comunidad Autónoma con personalidad tiene criterio y va a esa Comisión con sus criterios. Serán modificados, serán debatidos, serán rechazados, pero los criterios hay que llevarlos

ya, hay que ir con ellos en la mano y a defenderlos allí como el Sr. Consejero ha defendido otras cosas bastante mejor. Nada más. Muchas gracias.

EL SR. ALMANSA: Dice que por qué se han dejado cien millones. No es por generosidad sino por seriedad. Es decir, es una tema de que somos Administración Madrid y nosotros, la misma Administración, lo único es una Administración con una estructura distinta a la anterior, pero somos Administración y estamos administrando bienes de todos los españoles. Y no se trata de meterle goles a Madrid sino simplemente de colaborar con Madrid. Y entonces, si al hacer -y me precio de tener un equipo de técnicos fenomenales- al hacer la valoración definitiva, y esto se ha hecho en estrecha colaboración con los propios Alcaldes, pues si efectivamene habia esos millones más, no olvidemos que por desgracia no somos los únicos damnificados con las inundaciones.

Hay otras regiones en España que están demandando eso, que existe una penuria de medios, dicho por el Secretario General Técnico del Ministerio, por el Presidente del IRYDA en conversaciones con nosotros, que tienen graves problemas económicos para atender las necesidades que surgen de tanta tragedia, de tanta inundación y de tanto problema, y que nos han pedido el que, sin ser cicateros, el que ese espíritu de colaboración, de claridad y de verdad. Nosotros nos hemos limitado a ser honestos con nosotros mismos y con los demás.

Si la valoración definitiva han salido cien millones menos, supongo que habremos aliviado en parte, porque esa directriz ha estado dada para todas las Comunidades Autónomas. Lo que no se es si todas habrán hecho el mismo uso de ellas. Pero lo que sí quiero decir es que nosotros pretendemos atender todas las necesidades que han surgido con las inundaciones y hacerlo con ese criterio de equidad, de justicia, y donde ha habido diez millones no decir doscientos, teniendo en cuenta cómo se plantea el tema de las inundaciones. Ni queremos ser más tontos que nadie ni más listos que nadie. Simplemente, dentro de las reglas de



juego, ser lo honesto que la situación exigía porque, repito, nuestra postura no está en meter goles a Madrid sino colaborar, siempre que sea posible, con Madrid.

¿Qué si no me preocupa la inscripción?. Naturalmente que me preocupa. Lo que ocurre es que quizá a nuestros ganaderos no hemos sabido venderles nadie la imagen de lo importante que puede ser el Registro de producción lechera. Creo que es importante el contar con un censo, el contar con unos datos, pero todos sabemos lo reticente que es el ganadero a dar los datos de su propia explotación a nadie como no sea que tenga una auténtica necesidad. Quiero decir que los ganaderos que han venido a inscribirse han venido porque tenían alguna duda que demadaban de la Consejería y que le imponíamos la exigencia de su inscripción para conseguirlo. Entonces, ellos han venido inscribiéndose porque era necesario para, pero no ha incribirse de cara, este es un problema de mentalización y es un problema que no es por falta de información.

Creo que tanto por parte de los servicios del Ministerio, antes de transferirse, como por los Servicios de la Consejería, después de la transferencia, como en el momento actual con la legislación que estamos dando, toda lleva la misma orientación. No es un problema de información, es un problema de que el ganadero se ilusione con un tema y la verdad es que lo que hasta ahora hemos vendido, quizá, no justificaba el que el ganadero diera unos datos que nunca sabe o teme, por eso de que a veces se le ha tomado el pelo, temen que puedan ser utilizados en contra suya, y es muy reticente a dar datos de sus explotaciones. Posiblemente lo que tenga que hacer es lamentar de no haber sido capaces de conseguir un mayor nivel.

No es que no me preocupe, cómo no me va a preocupar, lo único que ocurre es que son dos años lo que llevan de presión, y en dos años los resultados no podemos decir que nos sintamos nadie orgullosos de los resultados obtenidos. Es decir, no ha habido paralelismo entre el esfuerzo que se ha hecho para que se inscriban y el número de inscripciones.

Dice que no me ha oído hablar de cooperativas, yo no lo sé si he hablado de cooperativas. Lo único cierto es que en el momento actual, y en esto quizá del propio Grupo han sido testigos de excepción de actuaciones especiales en mi Consejería en labor de formación de cooperativas, labores de asociaciones, de actuar en común. Concretamente el Servicio de Formación y Extensión Agraria tiene una serie de especialistas que están trabajando permanentemente en este tema, pero no olvidemos que la idiosincrasia de nuestra gente, que el ganadero que vive aislado y que procura ser autosuficiente en todo tiene una manera de ser y actuar de forma tal que no es nada favorable a la actuación en una labor de actuación conjunta.

En mi etapa anterior y en la actual, siempre han tenido un trato prioritario cualquier grupo de ganaderos, aunque no fuera para hacer cooperativas sino asociaciones para la explotación, y creo que un ejemplo muy claro es el programa de alta montaña, que todo se está haciendo por el común de los vecinos, en actuación en común, con acuerdos en común. Quiero decir que la Consejería desde su iniciación, el programa del trabajo en equipo, el trabajo en conjunto, quizá no con el nombre de cooperativa, pero sí del trabajo en colaboración con la integración de todos los miembros de una colectividad en un trabajo conjunto, ha sido una de las obsesiones y de las normas de trabajo.

Por tanto, quiero decir que quizá no he hablado excesivamente de cooperativas, pero que estamos actuando en cooperación, en asociación, en crear ese espíritu y que estamos en el momento actual, y hay una resolución de las publicadas por la Consejería, que es la compra, la utilización, de medios de producción en común que está ahí publicada hace muy pocos meses y que está vigente, y denota una vez más que no vamos contra de este tema, sino todo lo contrario.

Que vamos a la comisión de alta montaña con criterios. Yo lo que le quiero decir al Señor Diputado es que si después de cinco años de trabajar ampliamente en áreas de alta montaña, de

preciarnos de conocer la problemática, a su gente, y haberla ilusionado en el tema, haberle venido programas que han hecho ellos con muy poco dinero, porque el programa de alta montaña que estamos desarrollando es un programa que se está pagando en calderilla porque es muy poco la inversión que se está haciendo y mucho el esfuerzo que están poniendo los hombres de la montaña. Quiere decirse que el equipo técnico de la Consejería es capaz de ilusionar a la gente en un tema, y si es capaz de ilusionar es porque le está vendiendo algo ya durante cinco años y que da resultado, porque se puede engañar a un señor el primer día pero después de cinco años, y cada día hay más demanda, quiere decirse que sabemos lo que hay que hacer en la alta montaña, que lo tenemos dicho por escrito, que tenemos las ideas muy claras. Lo único que nosotros no podemos es suplantar a la Administración Central en la normativa básica por la que se ha regir la Ley de Alta Montaña, la agricultura de alta montaña, esa legislación básica en la que vamos a participar, vamos a actuar, y en la Consejería tenemos bastantes especialistas en temas de altas de montaña, creo que tenemos bastante que decir y creo que iremos a Madrid sabiendo lo que queremos y sabiendo defender lo que necesitamos.

Creo que la experiencia ahí esta, a Madrid Cantabria no va en blanco, no va de pasota, ni de convidado de piedra. Vamos a actuar, aunque algunas veces tengamos que llegar a situaciones tensas, pero eso es parte de nuestro trabajo, de nuestra obligación. Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Alonso Blanco): ¿Alguna pregunta del Grupo Popular?. Renuncia.

Muchas gracias a sus Señorías. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año III I LEGISLATURA 20 febrero 1983 — Número 2 B Página 76

---

### SUMARIO

#### PRESIDENCIA:

ILMO. SR. DON MANUEL PARDO CASTILLO

SESION DE LA COMISION DE REGIMEN DE LA ADMINISTRACION

---

PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 13 DE ENERO DE 1984.

---